SUSCRICION

CAPITAL.................... $ 1.50
PROVINCIAS.................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

# EL ARGENTINO

haciendas del Sr. Vicente L. Casares del establecimiento «La Esperanza» que la casa de Bullrich tenia anunciado para hoy, se ha suspendido hasta nuevo aviso, por no estar preparados los planos y los datos informativos con todos los detalles convenientes.

Los mismos martilleros Sres. Bullrich

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

## SEGUNDA EDICION

### ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

**El oro**

Onzas—Abrieron á 51.00 bajaron á 50.70, cerraron á **50.80**, equivalente á **212.14** y resúmen: 12604.

Libras—Abrieron á 15.70, subieron á 15.72, cerraron á **15.70**, equivalente á **211.51** y resúmen: 700.

**Cédulas hipotecarias provinciales**

| | | |
|---|---|---|
| Al contado série K......... | 30.80 | 10.600 |
| » » L......... | 31.00 | 47.000 |
| » » M......... | 31.00 | 20.000 |
| » » N......... | 30.90 | 8.750 |
| » » O......... | 31.00 | 21.000 |
| » » P......... | 31.00 | 32.250 |

**Títulos**

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito interno......... | 73.00 | 16.000 |
| Fin de mes......... | 73.30 | 50.000 |
| Fondos públicos......... | 67.00 | 12.600 |
| Fin de mes......... | 67.00 | 20.000 |
| Lotería municipal......... | 61.10 | 18.600 |
| Fin de mes......... | 61.00 | 50.000 |
| Muelle Catalinas......... | 9.20 | 1.000 |
| Fin de mes......... | 9.50 | 900 |

**Cheques**

| | |
|---|---|
| Nacional......... | 14 |
| Provincia......... | 27 |
| Bonos, descuento......... | 79 o\|o |

**Cambios**

Particular sobre Londres 47 3\|4, comercial 47 7\|8. Paris bancario 5.00, comercial 5.02. Alemania bancario 4.03, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 o\|o.

**Giros**

Banco de Londres gira sobre Londres 15 3\|16, Paris 1.59, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.78.

Banco de Londres y Brasil—Londres 15 1\|4, Paris 1.60, Alemania 1.27.

Banco Británico—Londres 15 1\|6, Paris 1.58 1\|2, Bélgica 1.58, Italia 1.62, Alemania 1.28 1\|2, España 1.78, Rio 1 3\|4 o\|o, Montevideo 1\|4 o\|o premio.

Banco de Italia—Londres 15 1\|8, Paris 1.56, Italia 1.64 1\|2, Alemania 1.28, España 1.78.

Banco Nuevo Italiano—Londres 15 1\|8, Paris 1.59, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.78.

Banco de Roma—Londres 15 1\|4, Paris 1.58, Italia 1.62, Alemania 1.28, España 1.78.

Banco del Comercio—Londres 15 1\|4, Paris 1.60, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.78.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.59, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.78.

Banco Francés—Londres 15 3\|16, Paris 1.59, Bélgica 1.50, Italia 1.62, Alemania 1.28, España 1.80.

Banco Español—Londres 15 1\|8, Paris 1.60 1\|2, Italia 1.61, Alemania 1.26, España 1.80.

Banco Aleman—Londres 15 3\|16, Paris 1.59 1\|2, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.78.

Banco Nolasco—Italia 1.64.

Banco Miguel Santiago—España 1.81, Francia 1.59 1\|2, Inglaterra 15 3\|8, Italia 1.63 1\|2, Bélgica 1.59, Alemania 1.28.

### MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

**11 de Setiembre**

Entraron hoy á este mercado 97 wagones cargados con los siguientes frutos: 190 atados de cueros lanares, 153 cueros vacunos, 17 cueros de potro, 13 fleozos de cerda de potro, 1062 bolsas de maiz desgranado, 1689 bolsas de trigo, 137 bolsas de harina, 799 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo para los cereales en general notandose mucha calma tanto entre compradores y vendedores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo—50 docenas á ps. 0.70 por A. Capdepont, 50 id id 0.70 id E. Saenz y Ca., 15 id id 0.65 id Necol Aguirre hijo.

Cueros lanares desechos—40 docenas á ps. 0.56 por A. Capdepont, 20 id id id id 0.52 id Necol Aguirre hijo.

Cueros lanares capaches—10 docenas á ps. 025 por E. Saenz y Cia., 10 id 025 por A. y Capdepont.

Aceite—28 bordalezas á ps. 3.62 por A. y Capdepont.

Maiz amarillo—600 bolsas á ps. 6 15 por S. Zoppi, 100 id 5.90 id A. Ojea y Cia.

Maiz morocho—100 bolsas á ps. 6.20 por Perez y Cueto.

Trigo francés—1136 bolsas á ps. 8.30 por Bordoy y Coll.

Trigo inferior—640 bolsas á ps. 6.50 por O. Catañs y Avendaro.

Harina del molino Caridad—60 bolsas marca B á ps. á 1.28.

Pasto—35 fardos á ps. 40 por G. Marré, 32 id 37 id B. Costa y Cia., 36 id 24 id G. Marré, 35 id 23 id M. y Bruzo.

**Mercado de Abasto**

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

| Consignatarios | Remitentes | Proc'cias | An'les |
|---|---|---|---|
| S. y Errecaborde | M. Irazabal | Matanzas | 40 |
| » | A. Gomez | Lujan | 57 |
| » | S. Orcés | Cañuelas | 54 |
| » | A. Acosta | San Vicente | 47 |
| M. Alvarez é hijos | Barrenechea | Márcos Paz | 60 |
| S A Gomez y Ca | B. Irramuspe | Lomas | 30 |
| » | B. Perazo | Marcos Paz | 25 |
| L. Lynch y Ca. | Cardou hnos. | Pilar | 60 |
| | F. C. S. | Azul | 50 |
| Juan Davison | N Gutierrez | Chivilcoy | 60 |
| A. y Esquivel | Bastarrica | San Vicente | 60 |
| » | F. C. S. | Olavarria | 144 |
| » | » | Azul | 25 |
| » | » | » | 25 |
| C. Al eyra | » | Chascomús | 61 |
| J J Erausquin y Ca | » | Magdalena | 165 |
| D. Ayerza y Ca. | N. Leide | San Vicente | 30 |
| » | F. C. A. | Santa Fé | 35 |
| J. Costas é hijos | G. Meno | Rodriguez | 60 |
| H R. Garat y Ca | F. C. S. | Lamadrid | 44 |
| P A Cascallares | G. Vivas | Las Heras | 60 |
| B. y Sansot | F. C. S. | Ayacucho | 85 |
| A P Talavera | J. Gomez | Las Heras | 45 |
| L. R. Piñero | F. C. O. | Castelli | 75 |
| S. Unzué é hijos | » | S. A. Areco | 58 |
| S Monasterio Ca | J. M. Polis | Rodriguez | 68 |
| » | P. Alvarez | S. A Areco | 60 |
| » | F. C. S. | Chascomús | 41 |
| » | F. C. A. | Córdoba | 64 |
| P. J. Torres | F. C. S. | Chascomús | 74 |
| » | F. C. O. | Castelli | 80 |
| Total........ | | | 1805 |

PRECIOS DE LA HACIENDA

| | | |
|---|---|---|
| Novillos gordos...... | 45 | á 48 |
| Id carne gorda...... | 34 | » 37 |
| Id buena carne...... | 24 | » 28 |
| Vacas gordas...... | 30 | » 40 |
| Id carne gorda...... | 21 | » 23 |
| Id buena carne...... | 17 | » |
| Flacos...... | 10 | » |
| Terneros grandes...... | 12. | » 25 |
| Mamones...... | 5.50 | » 10 |
| Cueros de novillos...... | 9.20 | » 11.50 |
| Carne de vaca...... | 6 | » 7 |

MATANZA DE HOY

| | |
|---|---|
| Novillos y vacas...... | 787 |
| Terneros...... | 243 |
| Reses inutilizadas...... | 5 |

**Mercado Barracas al Sud**

Han entrado hoy á este mercado 18 wagones cargados con 1968 animales lanares.

ENTRADAS

| Consignatarios | Remitentes | Proc'cias | An'les |
|---|---|---|---|
| S. Errecaborde | Hoffman | La Colina | 850 |
| C. de los Santos | S. Aguirre | La Gama | 300 |
| C. y Erramouspe | Perez Ruiz | A. Costa | 828 |
| D. Esquivel | G. Pa acios | Pardo | 90 |
| Pedro Cabo | Chaves Paz | Ferrari | 368 |
| Total........ | | | 1968 |

Las operaciones realizadas en este mercado han sido bastante regulares en sus precios debido á los pocos animales que entraron.

VENTAS

*Capones Rambouillet*

298 animales buenos á ps. 8.00 por Brie y Sansot.
567 id regulares id 6.90, id Brie y Sansot.
324 id id 6,00 id Bidone.

*Capones mestizos Rambouillet y Lincoln*

302 animales á ps. 8,60, por C. Erramouspe.

*Corderos*

125 corderos á ps. 2,80, por Tomás Pagano. 156 id id 2,60, id Brie y Sansot.

### MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Montevideo» y «Olympo» para Montevideo. Mañana: «Eolo» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay.

Correspondencia: El 25 para Rio, Bahía, Dakar y Lisboa por «Equateur»; balija á las 12 m.

Montevideo—Entraron: de Génova, «Las Palmas» y «Arno»; de Liverpool, «Highland Mary»; de Montruel, barca «China»; de Paranaguá, patacho «Garibaldi»; de Cadiz, barca «Amazon»; de New-Port, vapor inglés «Catton». Sale «Las Palmas».

## Lo de la Recoleta

NUEVAS DENUNCIAS

Damos á continuacion el escrito que presentará esta tarde al Concejo Deliberante D. Antonio Ferrando denunciando nuevos y escandalosos negocios realizados por el administrador del cementerio Sr. Cervellon.

¡Qué hará el Concejo en presencia de estas nuevas denuncias!

Hasta ahora, nada se ha hecho para castigar á los autores de robos tan escandalosos.

Y sin embargo, ahí están las pruebas á montones.

Véase entre tanto el texto de la nueva denuncia.

*Señor Presidente del Concejo Deliberante Municipal, Dr. D. Juan José Montes de Oca*: Apesar de las gravísimas denuncias formuladas por mí contra el administrador del cementerio del Norte don José M. Cervellon, ampliamente justificadas por la comision que el H. Consejo nombró de su seno y por declaraciones insospechables, nada se ha resuelto hasta hoy. Empañado el señor intendente como otras veces en salvar á su íntimo amigo, aunque este sea indigno de desempeñar el puesto que ocupa.

Ello no puedo ni debe consentirse; la moral administrativa, la honradez pública reclaman que se proceda con rapidez y energía y que no se deje transcurrir el tiempo sistemáticamente para que olvidado todo, continúe Cervellon, al amparo de una complacencia incalificable, esplotando hasta los cadáveres en beneficio propio.

Es verdad que ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones: pero esa suspension es aparente podria decirse, pues Cervellon pasa la mayor parte del dia en esa oficina, cuyas puertas deben serle cerradas, y hasta almuerza casi diariamente con los empleados en el salon de autopsias del cementerio, convertido por ellos en comedor.

Y eso no es natural, ni es reparacion suficiente, dada la gravedad de los abusos denunciados.

O no se cree bastante lo que ya se ha comprobado para destinar á Cervellon y sujetarlo á la accion de la justicia.

Por si tal sucede, que no lo creo, ahí van señor presidente nuevos y gravísimos cargos contra Cervellon, de comprobacion facilísima.

Si con ellos Cervellon continua en su puesto y pudiendo pasarse por las calles, ya puede decirse que la honradez es un estorbo para el desempeño de los puestos públicos.

Don José M. Cervellon ha cobrado *trescientos ps. m\|n* y los ha percibido por enterrar un cadaver en *su bóveda*, convirtiéndola en bóveda de alquiler.

El recibo de esos dineros ha sido otorgado por D. E. Gil Gutierrez, tenedor de libros entonces de la empresa de B. Cabral y Ca. segun puedo constatarse facilmente y como se vé por las cuentas que acompaño correspondientes al entierro de ese mismo cadaver, suscrito por él.

—Lo adjunto bajo el número 1.

Mientras Cervellon no justifique que el no autorizó á Gutierrez á suscribir ese recibo y que la firma es por lo tanto un abuso de confianza, debe creerse que esa autorizacion existió y que él percibió el dinero, mucho más tratándose de persona séria como debe ser Gutierrez empleado de confianza de una empresa tan importante.

Pero hay más sobre esto.

Apesar de lo que dice el recibo, el cadáver de Morcan no fué sepultado en la sepultura de Cervellon (que no tiene bóveda propia) sino en la de Agustin Arias, seccion 17 núm. 133, sepulturas 1, 2 y 3 la que sin dejar constancia ni al dorso del título de propiedad como es de regla, ni en el libro talonario correspondiente y que llevan los propietarios de sepulcros de alquiler. Nada más que con el recibo de alquiler que acompaña.

Los títulos de propiedad y el libro talonario, están en poder del padre de Arias D. José García calle Junin 1380 á quien puede tomarse declaracion y ordenarle los exhiba.

Quiero pues decir que don José María Cervellon ha cobrado trescientos pesos por enterrar un cadáver en una bóveda agena.

Ello puede comprobarse.

El cajon existe en la sepultura citada.

No sé porqué al narrar ese hecho viene á mi imaginacion el art. 202 del código penal.

Sigamos señor presidente.

Don José M. Cervellon ha percibido dinero por el entierro en sepulturas de la sociedad de beneficencia desde el 31 de enero de 1854—de cadáveres de extraños sin conocimiento por su puesto ni autorizacion de dicha sociedad que probablemente ignora que ese empleado benemérito ha encontrado una fuente de recursos en su sepulcro.

¿Quienes han pagado eso dinero y á cuanto asciende?

Por lo pronto, adjunto á V. bajo los números II y III la declaracion auténtica de dos ó más bien dicho de cuatro perjudicados, declaracion firmada en forma y en la cual estan pronto á ratificarse.

Consta de ellas los respectivos domicilios:

En el cementerio está el expediente número 15.449.

Pase el señor presidente vista por él ó designe quien deba hacerlo.

Allí encontrará irregularidades evidentes, raspaduras y señales de ser todo hecho en estos dias, alterando fechas por tratarse de una denuncia formulada por *La Nacion* en Abril hace siete meses!

Y basta por hoy.

Creo intimamente que estos hechos y los ya comprobados, exigen que Cervellon no continúe un dia mas en su puesto y que se le prohiba la entrada á las oficinas de la administracion y que se le sujete inmediatamente á la justicia.

Allí veremos si hay calumnia ó si efectivamente hay delito.

Quiera el señor presidente sin pérdida de tiempo, resolver la que corresponde en estricta justicia.

*Antonio Ferrando.*

Junin núm. 1012.

**De Montevideo**

Octubre 19.

Comunican de Rio Grande que el Dr. Barros Cassal intentó sobornar los alumnos de la escuela militar para producir un motin, pero que fué infructuosa su tentativa por haber sido descubierta á tiempo.

—No ha sido tomada en consideracion la solicitud de varios penados pidiendo disminucion de penas, en virtud de ser facultativo del poder judicial su fijacion.

—Carencia de otras noticias.

*Corresponsal.*

**Gobernacion de Santa Cruz**

El gobernador de este territorio, general Meyer, se ha dirijido al ministerio del Interior solicitando le sean enviados 20000 pesos nacionales para emplearlos en el fomento del territorio de su mando.

A la misma autoridad pide que quede permanente al servicio de aquella gobernacion el vapor «Gaviota» para recorrer y vigilar las costas del territorio.

**Estado del tiempo**

Segun los últimos despachos telegráficos el estado atmosférico se conserva del siguiente modo en toda la República.

Lloviendo torrencialmente en Córdoba.

Lluvioso en Santiago del Estero, Jujuy, San Luis, Paraná y Uruguay.

Nublado acompañado de fuerte viento, en Salta, Escobar, Rosario, Los Padres, Ranchos, Concordia, Santa Fé y Baradero.

**El caza torpedos «Espora»**

En la semana próxima entrará al dique de San Fernando con el objeto de limpiar sus fondos etc., el caza-torpedos de division «Espora».

Una vez que este abandone el citado dique, entrarán los torpederos de 2ª clase «Comodoro Py» «Comodoro» «Murature» y «Coronel Pinedo».

**El vapor «Mendoza» en el varadero del Tigre**

De acuerdo con el superior decreto espedido con fecha 19 de julio del corriente año en el que se disponia se practicaran algunas composturas en el vapor «Mendoza» al servicio de la comandancia de la isla militar de Martin García, se procedió ayer ha echar á tierra al mencionado buque, varándolo en los talleres del Tigre.

Las obras que se practicaron en el «Mendoza» han sido presupuestadas por la direccion general de arsenales y talleres de marina, en la suma de 6.306 86 pesos, cuya suma se imputará al inciso 19, item 3 partido 23 del presupuesto vigente del departamento de marina.

**Buques de guerra en reparacion**

Actualmente se encuentran sufriendo diversas reparaciones de importancia en los talleres de marina del Tigre los buques siguientes: monitor «El Plata», cañonera «Uruguay», corbeta «Chacabuco», bombarderas «Constitucion», «Bermejo» y «Pilcomayo» y vapores-avisos «Argentino» y «Gaviota».

Proximamente entrará tambien al dique la cañonera «República» que se encuentra en el puerto de Resistencia, á las órdenes del teniente de navio D. Daniel Blanco.

## REDACCION

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1892

## El último manoton

Con profunda exactitud puede afirmarse que el interinato de Pellegrini ha sido una verdadera piratería. De actos abusivos y criminales contra los derechos políticos y las garantías constitucionales, pasó á procedimientos administrativos monstruosos por sus consecuencias dañinas para el tesoro público.

Largo y pesado sería presentar la enumeracion detallada de la orgía presidencial de dos años.

No hay en ese período un solo hecho en beneficio público, de importancia reconocida; la trascendencia de sus actos implicaba siempre un negocio de provecho personal, un usufructo con los valimientos del poder.

La presidencia Pellegrini llenó la medida de los escándalos con la renta fiscal, agotando los presupuestos y sobrepasándolos con los expedientes groseros de los acuerdos de gabinete.

Las salidas extraordinarias llegaron á tomar el aspecto de lo lícito y normal, tirándose á la calle por millones, en granjería de proveedurías y ventas leoninas de la tierra pública.

Desembarazado ese gobierno con las supresiones violentas de los derechos electorales, aprisionando la libertad y secuestrando ciudadanos, se entregaba de lleno á los negocios que debian rendir, para los que lo presidian, grueso y morrudo interés.

Leyes de contabilidad, controles de contaduría, nada podia detener la marcha de una presidencia que, colocada en la pendiente del abuso y de las trasgresiones deliberadas de preceptos escritos, debia seguir fatalmente en el descenso de las estupendas inmoralidades.

Los casos de evidente falseamiento de la ley, se multiplican á medida que se analiza esta calamidad de dos años, que todo lo ha socavado, lo ha desquiciado con su accion demoledora.

Los ataques al tesoro comun son más frecuentes mientras se acerca el término del mandato constitucional. Hay en la presidencia y sus consejeros un apresuramiento inusitado para dar golpes mortales ó malones á las cajas fiscales, y á falta de tiempo engloban gruesas deudas con que brinda en sus postrimerías á los favoritos y asociados en comun ganancia.

Por gastos extraordinarios suscribe como deudor más de seis millones de pesos, y como gasto extraordinario tambien, destruye medidas administrativas de diez años, forzando un decreto que asegura contra la ley siete millones oro, sonantes y contantes, á la voracidad de los *empresarios* del puerto Madero.

Y en qué circunstancias y con qué misterio ha procedido!

Tres dias antes que concluyera su período ordinario el congreso y cuando la presidencia declaraba que no enviaría el decreto de prórroga por no tener asuntos de urgencia, á puerta cerrada se reune el presidente y sus ministros, y en un dos por tres, declara que imputaciones de gruesas sumas están mal ubicadas, durante años, y que es preciso señalarles lugar fijo, disponiendo un acuerdo que corona la obra maldita consumada á vista y paciencia de la República toda.

Pellegrini dió su último manoton sin importarle la presencia del parlamento, ni las censuras ó aprobacion de su torcida conducta.

Prescindiendo de las formalidades de precepto constitucional, burlando la jurisdiccion del congreso, sancionando un derroche cuantioso, se atuvo á eso que se llama acuerdo de ministros, un nuevo tribunal ó poder que se erige por sobre todos los poderes y da patente de legalidad á asuntos verdaderamente cartagineses.

Ahora que se ha puesto de manifiesto el golpe postrero al tesoro nacional, y señalado el delito y los delincuentes, ¿la presidencia nueva tendrá energías bastantes para aplicar la justicia y evitar sangrías que consumen el cuerpo anémico de la República?

¿Será capaz de deshacer un acto consumado con mala intencion y de evidente beneficio personal para algunos de los que lo autorizaron con su firma?

¿Dejará que el puerto Madero siga pasando sobre la produccion y el trabajo, y alimentándose eternamente de los dineros nacionales?

¿Puede esperarse que produzca una medida de desagravio y de energía?

¿Sabrá el gobierno cumplir con su deber?

Interrogaciones son estas que más bien tienen respuestas negativas, dado el orígen, las tendencias, el medio en que se desenvuelve la presidencia Saenz Peña. Articulada con el pasado funesto, hace concebir ninguna esperanza de andar por las vías de la rectitud y de la justicia.

Descubierto el escándalo, pasará dejando la impresion repulsiva hácia el presidente de manos sucias que acabó, y los poderes públicos se llamarán á sosiego.

Pero conviene que quede constancia de lo sucedido para cuando los esplendores de la ley irradien en el territorio de la República y guien la accion de los gobiernos honrados.

## TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 19.

En Minas y la Colonia hácense trabajos para elegir senadores por esos departamentos á Cledomiro Arteaga y Cárlos M. Ramirez, respectivamente.

—La comision de fomento de la cámara de representantes expedirase hoy en el proyecto de nuevo puerto en la bahía de Montevideo.

—Circula en los centros comerciales el rumor de que el presidente de la república proyecta la fundacion de un Banco de Estado con emision á papel moneda.

—Quedó definitivamente sancionado en la cámara de representantes el proyecto sobre acuñacion de tres millones de pesos en plata, aceptando las modificaciones introducidas por el senado.

—La destilería oriental se clausurará mañana, debido al enorme stock de los productos de su fabricacion que no tienen salida.

Limitaráse por ahora á despachar esa existencia que alcanzará á hacer frente al consumo durante algunos meses.

Esa medida da una idea del estado del comercio en general, pues la destilería oriental gozaba de privilegios proteccionistas que excluian la concurrencia de los productos similares extranjeros.

Muchos operarios quedan sin trabajo.

—Telegrafían de la frontera que en el vecino estado de Rio Grande se espera de un momento á otro una explosion revolucionaria.

*Corresponsal.*

ROSARIO

Octubre 19.

Las noticias de la cosecha son excelentes. Las primeras espigas de trigo verde del oeste de la provincia están en exhibicion en el centro comercial y prometen un rendimiento extraordinario.

—El jefe político de esta ciudad Dr. García Gonzalez es candidato para ocupar la banca en la cámara de diputados de la nacion vacante por fallecimiento del doctor Centeno.

—El Banco de la Nacion sigue protegiendo al comercio. Ayer descontó 200.000 pesos. Esto es lo que la provincia necesita para facilitar las operaciones agrícolas.

—No obstante las protestas de la empresa, el administrador de aduana ha empezado á cobrar derechos á las mercaderías desembarcadas por los muelles del Gas, enviándolas á los depósitos fiscales.

—En la colonia Bremen, cerca de la estacion Canals, ha hecho su aparicion una manga de langosta.

*Corresponsal.*

PARANÁ

Octubre 19.

La langosta está causando sérios perjuicios en las sementeras. Tómanse medidas para combatirla.

—Ha llovido en casi toda la provincia durante las últimas 24 horas. Esta agua ha venido muy oportuna.

—El vecindario ha sido convocado á elecciones de concejales é intendente.

*Corresponsal.*

## NOTICIAS

...TA.M., Cerrito 1145. v20

...ASEÑORA CON UNA NIÑA DE 5 meses se ofrece para el servicio de poca ...ilia, Estados Unidos 486. v20

...OMBRE JOVEN PARA TRABA-...ps liviaños y el manejo de un coche, se ofre-...por carta á J. M., Azcuenaga 1459. v20

...: NECESITA UNA COCINERA. ...angallo 2311. v20

...UCAMA CON RECOMENDA-...liones se ofrece, Tacuari 684, pieza 8. v20

...PERCISAN OFICIALES CAR-...nteros, Venezuela 951. v20

...A DE LECHE PARA CRIAR ...su casa se ofrece, San Patricio 163, Boca. v20

...ERA CON RECOMENDACIO-...sse precisa, Venezuela 1339. v20

Saluda á usted atte.—LEANDRO N. ALEM—*Daniel S. Tedin, José S. Arévalo, Remigio Lupo, Adolfo Mugica, José Bianco*, secretarios.

—

*La Voz de la Iglesia* y el diario mercachifle de la tarde, han asegurado que los radicales de Córdoba se han dirijido á sus correligionarios de Buenos Aires, manifestándoles su resolucion de separarse del gran partido popular.

No concuerda en el primero de estos colegas el hábito que viste con las mentiras que suelta.

Procediendo de esta manera, más que la voz autorizada de los santos varones de la iglesia, el estimable colega llegará á ser considerado como el éco de todos los chismes que circulan entre los sacristanes.

La mentira aunque aparezca envuelta entre nubes de incienso, es siempre una violacion pecaminosa de los santos mandamientos y clama contra el que la produce la justicia inexorable del cielo.

Llamamos la atencion de monseñor Aneiros sobre el procedimiento poco religioso del referido diario.

No solamente no es verdad que los Dres. Garro y Ruiz hayan escrito en el sentido que indica el seráfico colega, sinó que por el contrario han aprovechado la oportunidad que les ofrece la convocatoria de la próxima convencion, para manifestar una vez más su adhesion á los propósitos del gran partido popular y su resolucion inquebrantable de continuar luchando por el triunfo de sus levantados ideales.

En cuanto al órgano mercachifle de la tarde no ha hecho sinó cumplir sus funciones de bolichero poco escrupuloso.

La cuestion se reduce para él á hacer plata, aunque para esto haya necesidad de estafar el público con mercancías falsificadas.

Vive de la mistificacion y del embuste, y es inútil exigirle conciencia y rectitud. Felizmente el público ya le conoce—y habrá adivinado que todas las cartas de que está hablando estos dias no son reales y verdaderas como aquellas que á su respecto publicó en otros tiempos el distinguido escritor Paul Groussac, que en literatura epistolar se pinta solo.

—

Continúan acentuándose los rumores de próxima crisis ministerial.

Parece que ahora no se refieren á un solo ministro.

Son tres las carteras que segun las voces corrientes están próximas á ser abandonadas.

La renuncia del ministro de relaciones exteriores Dr. Anchorena se considera inminente.

Háblase tambien de la probable dimision de Calixto.

No podemos dar á conocer los fundamentos de estos rumores ni las causas de las renuncias que se anuncian pero garantizamos, sí, que serios tropiezos traban ya la accion del flamante gabinete, siendo esta, sin duda, la razon por la que hasta ahora no ha producido nada.

El honorable representante en el gobierno de los pecuarios rurales, especialmente, no entiende jota de lo que le han puesto entre manos y ha manifestado ya su resolucion firme é inquebrantable de renunciar.

En cuanto al *general* Doctor ministro de la guerra, ya se sabe la situacion difícil en que se encuentra: el valiente abogado y sabio general, ha tropezado con el bulto de don Emilio y parece que ya los dos no caben.... en el gobierno.

Lo que sea sonará.

### La regeneracion esperada

Dejen que gobierne—nos decian—y ya verán cómo don Luis empieza la obra de regeneracion.

En ese camino vá y júzguelo el pueblo: Dr. Victorica, ministro de la guerra, perteneciente al régimen pasado.

Dr. C. de la Torre, ministro del culto. No olvidarse del *rodeo* de Calixto en Mendoza.

Dr. Anchorena, ministro de relaciones exteriores. Ni una guardia le deba su patria.

Dr. Quintana, ministro del interior, *Vanitas-Vanitatis.*

Dr. Romero, ministro de hacienda, número único, entre aquella colmena de jubilados juaristas etc.

Ahora otros botones:

General Reynolds, inspector de artillería, juarista.

General A. Arias, inspector de infantería, juarista é interventor á Catamarca.

General Winter, inspector de caballería, juarista, etc etc.

General Miguel Molina, inspector de milicias, juarista y buen batallador por el grado.

General Garmendia, director del arsenal, juarista y *hábil perforador.*

General A. Capdevila, ayudante del estado mayor, el más juarista y ex-jefe de policía de triste memoria. Cuanto general del campo de batalla! cuánto servidor consciente el régimen caido el 90!

Esa es la regeneracion de don Luis.

De los que fueron al Parque, á salvar el honor de los argentinos, uno solo: ¡Romero!

Los demás forman la corona cívica de Don Luis, que aconsejaban la revolucion del 26 de Julio, para enseguida darle la espalda á los que hicieron lo que él no fué capaz de hacer.

Tartufos políticos, los del acuerdo, pueden gozar con su obra.

La revancha del juarismo tiene por jefe á don Luis.

### El puerto ménstruo

Juarez, aceptando de regalo un terreno por valor de cien mil pesos, en premio de sus valimientos bancarios en favor de los famélicos situacionistas de Santa Fé, fué más honesto que Pellegrini en sus intervenciones para sacar á flote el sucio negocio del puerto Madero.

Juarez aceptó lo que la adulacion y el servilismo le ofrecian *espontáneamente*, pero Pellegrini en asuntos personalísimos hizo y deshizo, decretando pagos y desembolsos en que se distingue su parte de utilidad y provecho.

A lo menos es la presuncion vehemente del público.

Hasta los últimos momentos de su presidencia, Pellegrini no ha dejado de *proteger* al puerto y sus empresarios, habiendo agotado el presupuesto de veinte millones de pesos en que estaba calculado sin que la obra haya tocado á su término.

Por el contrario, lo ha recargado con *adiciones*, y remiendos, todo con el santo propósito de sangrar el tesoro.

Hasta proyectó una pieza fuerte para emplear en ella la friolera de algunos miserables millones.

Despues del dique de carena, proyectó absurdo, en secreto, como quien dice, entre gallos y media noche, repunta los despilfarros y los imputa á una partida única por acuerdo y voluntad del gabinete que sustituye al congreso en sus funciones. Tambien para asegurar unos insignificantes millares de pesos.

Hasta semejante desparpajo no llegaron los Juarez y sus aprovechados discípulos.

Aquellos amontonaron fortuna por medios indirectos; pero Pellegrini, como presidente, da sus últimas puntadas, dando vueltas al asunto del puerto Madero, á manera de asegurarle gruesas pitanzas.

¿Por qué tantas preferencias? se preguntará. ¿De dónde arrancan tantos beneficios á una obra que consume y consume, sin completarse jamás?

Si tuviéramos malicia, diríamos que entre socios ha andado el juego.

### La guardia nacional en Santiago

Magníficas ocasiones se les están presentando á los flamantes ministros nacionales para acreditar sus ideas de gobierno y los grados de energía que calzan.

Cada uno en su ramo tiene un mundo de reformas que ejecutar, si quieren mostrarse hombres conforme lo exigen las circunstancias especialísimas en que se encuentra el país.

El de la guerra tiene que rehacerlo todo, como organizacion y disciplina militar.

El de culto y justicia cuenta con un buen lote de trabajo para organizar los tribunales y atender la instruccion pública.

El de relaciones exteriores de sobra tiene en que ocuparse con las cuestiones de límites. Y el del interior, si ha de ser tan correcto como sus trajes, ha de modificar los usos criollos de los gobiernos del interior, aferrados al juarismo en toda su crudeza.

A este propósito vamos á señalarle la ocasion oportuna para que el señor ministro Quintana dé á conocer la potencia de su ministerio.

En Santiago del Estero, donde Absalon recientemente ha empuñado las riendas del poder, sin que haya justificativo de clase alguna, se ha movilizado la guardia nacional y se la mantiene en pié de guerra, perjudicando el trabajo de centenares de ciudadanos, y sembrando la alarma en todos los departamentos de aquella desgraciada provincia.

El señor ministro, que por sus libros es un consumado constitucionalista, sabe como nosotros que el reclutamiento de la guardia nacional, sin motivos de ley, es una verdadera iniquidad, un recurso que suprime las garantías individuales y crea la anormalidad como medio de vida en los pueblos, que naturalmente se vuelven inquietos y desconfiados.

Absalon en Santiago ha levantado sus campamentos militares en prevision de ataques imaginarios, de revueltas que traen trabajada su conciencia de culpable; y cubre sus miedos con la molestia á hombres de labor, que necesitan de la tarea diaria para subsistir y cuidar sus familias.

Absalon los sustrae á ocupaciones honestas é imperiosas, sometiéndolos á un régimen marcial, depresivo y en extremo dañino; y no es humano siquiera consentir, permitir que Absalon disimule sus temores con el concurso forzoso de los santiagueños honrados.

El señor ministro Quintana, de oficio y en cumplimiento estricto de su deber, está en el caso de conocer oficialmente lo que ocurre en Santiago, desarmar el brazo de Absalon y obligarlo á que respeta y haga efectivas las garantías individuales, hoy á merced de sus caprichos y de sus temores.

¿Procederá en este sentido el señor ministro Quintana?

¿Hará brillar en el cielo santiagueño la constitucion nacional?

¿Librará á la infeliz guardia nacional de los servicios á que Absalon la ha sometido?

Veremos.

Mientras tanto, reconozcamos que los ministros tienen paño en que cortar, y si no aciertan será por ineptitud ó por compromisos á los que no pueden faltar.

### Abusos presidenciales

Con general asombro se ha visto el último domingo á D. Luis, acompañado de su esposa, paseando por la Recoleta, en el *coche presidencial.*

Solo el desconocimiento de nuestras prácticas democráticas, ó el desmedido afán de querer restaurar las costumbres del virreinato han podido inducir al presidente impuesto por Pellegrini á destinar para su uso particular lo que pertenece al Estado y que solo debe tener aplicacion oficial.

El carruaje presidencial, como el palco, el baston ó la banda presidencial, son objetos que están destinados para el uso exclusivo del presidente de la República *en su carácter de tal*, y *ni él ni nadie* pueden variar su objeto prestándolos ó permitiendo que otros los usen, cualesquiera que sean los vínculos que á esas personas los una.

Esto es obvio; y bien debia saberlo el sucesor de Pellegrini.

Pero parece que don Luis cree que asistiendo á su despacho de frac y con brillantes en la pechera como cualquier *rastaquer* tiene adquirido el derecho de olvidar hasta dónde llegan sus facultades para usar los bienes del Estado, aplicándolos al uso particular de su familia.

A este paso pronto llegará á establecer un comedor en los salones destinados á los recibos presidenciales, y no será extraño que dentro de poco se vean á las chinueles que sirven á su esposa tomando el sol en los balcones de la casa rosada.

¡Cuánta diferencia de procederes exista entre este presidente impuesto por el oficialismo y los hombres que nos dieron patria!

¡Qué distancia hay entre este gobernante que hace estribar su sistema de gobierno en el uso de un frac más ó menos antiguo y los miembros de la junta revolucionaria de 1810 que consideraban una ofensa para la dignidad de la patria el boato ó aparato que pudiera hacer distinguir á cualesquiera de ellos de los demás ciudadanos!

Pero eso no debe ser.

El presidente actual, como todos los presidentes de la República, tiene el deber de respetar nuestros usos y nuestras leyes.

Existe un decreto de la junta revolucionaria de 1810, que hasta ahora no ha sido derogado; algo más, que ha sido ratificado y aceptado por la costumbre, y por el cual la esposa del presidente de la República no puede gozar de los privilegios y prerrogativas de aquel.

Si don Luis no lo conoce, nosotros le trascribimos á continuacion el artículo pertinente para que aprenda una vez por todas á cumplirlo como es de su deber:

«Art. 13. Las esposas de los funcionarios públicos, políticos y militares, no disfrutarán los honores de armas ni demás prerrogativas de sus maridos; estas distinciones las concede el Estado á los empleados y no pueden comunicarse sinó á los individuos que lo ejercen».

### Don Tomás

Es un ministro fecundo, sin duda. Piensa mucho y trabaja con empeño. Se dá cuenta del puesto y de los deberes que impone.

Don Luis no pudo elegir mejor consejero ni los *pecuarios* representante más digno.

Bien, pues. Sus largas meditaciones de una semana ministerial se han traducido en un decreto único, de trascendentalísimos resultados para las relaciones internacionales de la República. Don Tomás se ha suscrito *oficialmente* á diez ejemplares del número único «Homenaje á Colon» de Moner Saenz.

Nuestro aplauso al laborioso ministro!

### El malon coslista

No deben, no pueden estar satisfechos los habitantes de la provincia de Buenos Aires, con la extirpacion de los indios.

Estos hacian sus correrías, es verdad, pero los vecinos de los pueblos azotados tenian el derecho de la defensa propia. Podian reunirse y batirlos, recibiendo por ello aplausos que los alentaban en la tarea de librarse del azote salvaje, que nada respetaba, ni la vida ni la propiedad.

Hoy han desaparecido los indios. No queda rastro de ellos. Pero han sido reemplazados por las autoridades de campaña.

Estas hacen sus correrías mil veces más salvajes é inhumanas, por cuanto los atacados no tienen el derecho de legítima defensa.

No hay dia que no se denuncie un atentado perpetrado en los pueblos por la policía, capitaneada por los intendentes municipales ó los jueces de paz. La vida es imposible.

De todo esto el único, el gran culpable es el gobernador Costa, quien representa al juarismo empedernido.

Veleidoso, sin nociones de justicia y administracion, él de lo único que se preocupa es de que sus *amigos* estén bien, exploten los puestos públicos y azoten la campaña. De las protestas enérgicas, de los reclamos justos, que parten desde el uno al otro extremo de la provincia, que se traducen mas de una vez en explosiones de indignacion, castigando con justicia á los malhechores, como ha sucedido en Bolivar y últimamente en Patagones, poco ó nada le importa.

Jamás el pueblo porteño ha tenido un gobernante como el actual, que fomenta, autoriza y ordena, no pocas veces, el *malon*, que, segun sus entendederas, es un sitema de gobierno regular.

Sin embargo, el Dr. Saenz Peña, presidente *reaccionario*, habla del señor Julio A. Costa como uno de los gobernantes dignos, sin duda porque Roque lo palanquea, con la sana intencion de sucederla tal vez.

**Convocatorias**

*Parroquia del Pilar*

UNION CÍVICA RADICAL

Se invita á las personas que fueron designadas en la asamblea popular que tuvo lugar el sábado 15 del corriente para componer la nueva comision directiva, á la reunion especial que tendrá lugar hoy 19 á las 8 p. m. en la calle Callao 1022, á fin de constituir las autoridades de la misma.—*El Secretario.*

**Lo de la Recoleta**—Es simplemente bochornosa la actitud del intendente en el asunto repugnante de la Recoleta.

Despues del informe oficial del concejo concretando los cargos comprobados, pasó el expediente, prévios algunos dias de demora injustificada, al Sr. Rendon, para que lo ampliara.

Este, en nota que publicamos ayer, declaró que el sumario estaba suficientemente ampliado; que la accion administrativa habia concluido á su juicio, y que era llegado el caso de pasar los antecedentes al juzgado respectivo á fin de fijar la responsabilidad criminal de los autores del tráfico infame descubierto.

Y bien: ¿que ha hecho el intendente Bollini?

¿Ha cumplido con su obligacion poniendo á disposicion del juez competente los datos relativos á este asunto?

¿Ha hecho algo para que la justicia tome cartas en estos hechos cuyo conocimiento le corresponde casi esclusivamente?

No: el Sr. Bollini, desde el primer momento, ha entorpecido el procedimiento con demoras y expediente fuera de lugar.

En el tiempo transcurrido desde que el consejo deliberante elevó su informe, podia haberse terminado tres veces un asunto de esta naturaleza.

¿Que motiva, pues, la actitud del Sr. Bollini, contraria á sus deberes de funcionario y de hombre?

Hay un antecedente que habla muy poco en su favor.

El señor Ferrando que fué el primero en proporcionar al concejo algunos datos sobre los hechos que se producian en el cementerio, declaró que las mismas denuncias las habia hecho repetidas veces al Sr. Bollini sin obtener resultado alguno.

¿Cómo se explica esta desidia del Intendente?

No queremos, por ahora, entrar en conjeturas más ó menos fundadas, pero ya hemos esperado bastante en este asunto, y si el señor Bollini no sabe cumplir con su deber, nosotros vamos á enseñárselo.

Queda hecha la advertencia.

**Traslado de los tribunales**—He aquí el informe producido por el presidente de la cámara de apelaciones, despues de la visita de inspeccion hecha al antiguo edificio del Cabildo:

La cámara de apelaciones en lo civil, al Exmo. Sr. ministro de hacienda:—De conformidad con lo acordado verbalmente con V. E. sobre la conveniencia y urgente necesidad de la traslacion de los tribunales á un local en que puedan por lo menos encontrarse reunidas cada una de las cámaras con todas las oficinas correspondientes y juzgados de su respectiva jurisdiccion, tengo el honor de poner en su conocimiento que esta cámara ha practicado una visita al Cabildo y considera que es adaptable y reune la capacidad suficiente para su instalacion con todos los juzgados y funcionarios de su dependencia, sin perjudicar el archivo general que á su juicio deba y puede quedar en el mismo local.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E., atenta la notoria y urgente necesidad de subsanar los graves inconvenientes que presenta la actual instalacion de los tribunales, ubicados los inferiores en un lugar inadecuado y relativamente alejado del centro del municipio.

Con tal motivo saludo á V. E. atte.—*Gonzalez del Solar*, presidente—*Ponce Gomez*, secretario.

**En la Maison Georges Mercer**—Festejando el 23 aniversario de la fundacion de *La Prensa* se reunieron anoche en los salones de la Maison Georges Mercer los empleados que componen el personal de esa redaccion como igualmente de sus directores principales los Dres. Dávila y Lobos.

A las 8 de la noche se sentaban á la mesa los concurrentes, cuyo número pasaba de cien personas entre los invitados y algunos colaboradores del diario.

Se notaban entre ellos los doctores Estanislao Zeballos, Eliseo y Zoilo Castro, José V. Gonzalez, Antonio Atienza, Manuel F. Escobar, Dr. Castaño, Sres. Vedia, Paz, Pillado, Funes, Trebino, Otamendi, Udabe, ingeniero Agote, y muchos otros.

Durante la fiesta reinó la más franca alegría cambiándose cariñosas frases inspiradas siempre en la union y el compañerismo.

Llegado el momento de los brindis el Dr. Lobos, en nombre de sus subalternos y amigos, pronunció sentidas y elocuentes frases, siguiéndole el secretario de redaccion Sr. Ortega y en definitiva el Dr. Dávila, que brindó recordando á los primeros fundadores y colaboradores de *La Prensa.*

A las once de la noche finalizaba la fiesta, dejando gratos recuerdos entre sus asistentes.

**Division de torpedos**—El comandante Manuel J. García, jefe de la division de torpedos, ha dirigido una nota al estado mayor de marina, haciendo presente la necesidad que existe de que á la brevedad posible entren al dique á la limpiar sus fondos las torpederas «Py», «Murature» y «Pinedo».

El mismo jefe ha solicitado además se cubran las vacantes que existen en la division de torpedos, por reclamarlo urgentemente el servicio.

Las vacantes á llenarse son: 10 foguistas, 20 marineros de 1ª clase y 26 de 2ª.

**Dr. Victoriano Montes**—Desde hace algunos dias se encuentra en esta el distinguido caballero Dr. Montes, autor de la popular poesía «El tambor de San Martin». Ha venido por asuntos que se relacionan con la escuela normal de Dolores, cuya direccion le está confiada. Lo saludamos.

**En la aduana**—La empresa de Catalinas ha establecido una tarifa especial para cobrar los derechos de eslingaje y de atraccion en los depósitos de inflamables del dique núm. 1, cobrando 4 centavos de eslingaje por cada 100 kilos y 5 por la atraccion.

Esta medida ha levantado gran polvareda entre los comerciantes, que encuentran, y con razon, exagerados esos derechos, dando lugar á que prefieran depositar sus mercaderías en las plazoletas de los diques, corriendo el albur de los robos y las averías ocasionadas por la intemperie.

—La direccion general de rentas ha resuelto un asunto de los comerciantes Sres. Pinasco y Castagnino, confirmando una resolucion de la aduana del Rosario, por merma de veinte bordalesas de vino en una partida de cien.

La resolucion está concebida más ó menos en estos términos:

«Acordando las ordenanzas de aduana el 5 ojo de merma para los líquidos que se introducen de cabos afuera, no ha lugar á la avería que se solicita».

Pero esto es sencillamente un disparate, pues si bien el administrador de rentas ha establecido el principio que no hay avería por merma cuando esta no excede del 5 ojo acordado por la ley, excediendo debe acordarse la avería, como lo hace á cada paso la aduana.

La direccion de rentas tiene dos criterios, como nos decia dias pasados un fuerte comerciante de esta plaza, refiriéndose á una mercadería de su propiedad que habia sido clasificada de dos maneras por aquella corporacion.

Y en efecto, en estos mismos asuntos de averías, hoy tiene una opinion completamente contraria á la que tenia antes, pasando de un extremo á otro, pues así como ahora no quiere conceder merma alguna, hace dos ó tres meses, en un asunto de los Sres. Allende y Ca., concedia toda la merma que tenia una partida de pipas de vinos y á más el 5 ojo de la merma legal.

—Es un escándalo lo que está pasando con el acarreo de mercaderías de los diques á los depósitos de Lanus, practicado por las zorras de la compañía de tramways Ciudad Buenos Aires.

Un señor Finochio, ex-dependiente de los señores Cames, protegido por la aduana, es el contratista de esas zorras y cobra lo que se le antoja á los comerciantes que se ven forzados á traer sus mercaderías á los mencionados depósitos.

Es bueno que se tomen algunas medidas para cortar el abuso.

—Desde hace algun tiempo la alcaidía principal remite los giros á depósito que algunos comerciantes solicitan á la aduana de grandes partidas de tierra romana, que por la ley y como siempre se ha hecho, introducíanse por despacho directo.

Los comerciantes en general están disgustados por esas concesiones, pues la tierra romana es un artículo que deteriora cualquiera otra mercadería que se encuentra en los depósitos.

Segun nos dicen, piensa elevarse una protesta al nuevo ministro de hacienda, firmada por las principales casas de comercio.

—El alcaide de los diques y dársena, Sr. Cárlos Matton, ha ordenado que en lo sucesivo los guarda-almacenes, con la cooperacion de los capataces, sean los que propongan los peones para sus depósitos.

Hecha la propuesta, los inspectores de almacenes y de peones juzgarán de las aptitudes de los propuestos, aceptándolos ó rechazándolos el alcaide, segun el informe de los inspectores.

—El contador de la aduana se encuentra en apuros para informar una solicitud de los señores Uriburu, Castro y Castello, que exportaron 10 bordalesas de vino argentino para Montevideo y que no pudiendo venderlas allí, las importan ahora al país, no queriendo naturalmente pagar derechos por su introduccion.

La duda que lo tiene perplejo á nuestro inteligente contador es que, si segun las ordenanzas deben pagar derecho todas las mercaderías importadas, ¿cómo se concilia que esta, á pesar de haber sido exportado es ahora importada, no pague derecho alguno?

El caso es nuevo y su resolucion lo tiene hondamente preocupado.

**Subprefecturas del Atlántico**—Por resolucion del ministro de marina, todas las subprefecturas marítimas de las costas del Atlántico serán desempeñadas en lo sucesivo por oficiales de la armada.

Quedarán por lo tanto vacantes los subprefectos de Bahía Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Mardury, Deseado, Rio Gallegos, Santa Cruz y Buen Suceso.

Para llenar estos puestos serán preferidos los oficiales que no tengan colocacion en los buques de la armada.

**El sumario al coronel Belisle**—El teniente coronel Miguel Santang, acompañado del capitan José Misaglia, parte hoy con destino al Rio Negro á ampliar el sumario instruido al coronel Pablo C. Belisle, jefe del 3 de caballería, con motivo de las denuncias que son del dominio público.

**Fiscalía militar**—Los mayores Manuel V. Alvarez y José N. Linch han sido propuestos para secretarios de la fiscalía militar.

**Visita al presidente de la República**—El intendente municipal Sr. Bollini visitó ayer en su despacho al presidente de la República, pidiéndole tomara una resolucion respecto de la renuncia que habia presentado del cargo que desempeña á fin de saber á qué atenerse.

Contestóle el Dr. Saenz Peña que despues se arreglaria eso y que por ahora no se habia pensado en tomarse resolucion alguna al respecto.

**Asistencia pública**—Ayer tarde pasó la asistencia pública una nota á la intendencia municipal, haciéndole saber que ha quedado definitivamente establecida en la seccion norte del municipio, Centro América y Melo, la oficina de desinfeccion.

La intendencia incontinenti ordenará á los dueños de cambalaches que lleven á desinfectar todas las ropas que tengan para venta.

—En el concurso que tuvo lugar ayer en el local de la asistencia pública, fué aprobado como médico oficial de dicha reparticion el Dr. Francisco Bengolea.

—El Sr. Pablo Calaber ha pedido á la misma oficina la aprobacion de un nuevo sistema para la conservacion de las aves muertas; el sistema de los frigoríficos.

**Inscripcion municipal**—PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL—Apropósito de las tachas formuladas por algunos señores acuerdistas, en la inscripcion municipal de la parroquia de San Cristóbal, la junta ha dictado la resolucion que publicamos en seguida.

Los tachantes creyendo sin duda que cualquier medio es bueno para obtener ventajas electorales, no tuvieron inconveniente en hacer las tachas *en monton*, pues ni siquiera perdonaron al mismo presidente de la junta que entiende en estos juicios!

Hé aquí entre tanto, la resolucion de la junta:

Habiendo sido tachados los abajo nombrados, esta junta resuelve comparezcan el miércoles 19 del corriente á las 8 p. m. á la calle Chile núm. 2284, bajo apercibimiento de que no compareciendo serán borrados del padron.

211 Vicente Queglie, 336 José Queirolo, 273 José Ratto, 302 Albino Rodriguez, 316 Juan de la Cruz Reynoso, 324 Vicente Rivas, 378 Alejandro Rabotti, 437 Ramon Ramirez, 465 Florentino Ruiz, 343 José Sanguinetti, 450 Próspero Soler, 463 Santiago Secla, 265 Felipe Terrara, 129 Luis Vazquez, 170 Manuel Vazquez, 436 Carlos Vazquez, 441 Marcelino Vazquez, 488 Carlos M. Vera, 397 Juan Zapiola, 174 Lorenzo Simonetti, 219 Valetin San Martin, 416 Ludgardo Sarantes, 440 Francisco Salas, 301 José Velar, 411 Juan F. Raffo, 263 Francisco Villanueva, 210 Juan Robert, 351 Julio S. Mármol, 305 Nadio Jú, 321 Pastor Pereyra, 355 Francisco Posse, 328 Jesús Posse, 370 Manuel Perez, 185 Isidro Perez—*Justo Gonzales*, presidente de la junta de reclamos.

Habiéndose presentado los señores José Rivara, Emiliano Montenegro y Valerio Bondessio, tachando á las personas que resultan de la lista precedente en número de noventa y ocho, esta junta considerando:

1.º Que en el pliego adjunto no se manifiesta cual es el motivo por el que se los tacha y qué razon haya para que sean eliminados del registro:

2.º Que los tachantes proceden con completa mala fé y basta para cerciorarse de esto el hecho de que se presenten haciendo oposicion á la inscripcion de los ciudadanos y extranjeros mas conocidos en ésta parroquia, como ser los dos antiguos médicos Dr. José Mingo y Dr. José G. Rivas; los dos concejales que ejercen su cargo desde dos años á esta parte y cuya legítima eleccion nadie ha puesto en duda Dr. José Camilo Crotto y Francisco Raynelli; los miembros de la mesa inscriptora señores Juan Gabino y Márcos Freuler, profesor de nuestro colegio nacional en distintas épocas; el presidente mismo de esta mesa de reclamos, que hace mas de cuarenta años que vive en la parroquia pagando crecidos derechos á la municipalidad; los comerciantes mas antiguos y acreditados como ser: don Agustin Pasadores, don Pedro Marin, los Durante, padre é hijo, Nicolás Beltrame, Juan Caferatta, Jorge Durao, Pablo Ghezzi, Juan Mangiante, los Ramos, los Solari y tantos otros;

3º Que esta junta conoce personalmente y le consta que todos los que se pretende tachar están perfectamente inscriptos,—resuelve:

No hacer lugar á la tacha deducida por los señores José Rivara. Emiliano Montenegro y Valerio Bondessio, haciéndoles presente que los derechos del pueblo no es cosa tan baladí como para que se pretenda tomarla con tan poca seriedad por persona alguna del municipio.—Buenos Aires, obtubre 18 de 1892.—*Justo Gonzalez*, presidente—*Natalio Castro*—*Gaudencio Macchi.*

**Mesa revuelta**—Un colega de la mañana le cae duro y parejo á la lotería de beneficencia cuya primera extraccion se efectuará mañana.

No somos partidarios de las loterías ni de ninguna clase de jugarreta, y si no las atacamos es porque creemos que perderíamos el tiempo, á lo ménos si pretendiéramos su total estirpacion.

No sería justo ni decente por otra parte, que atacáramos una clase de juego y fomentáramos otra, como lo hacen ciertos diarios que se las dan de moralizadores.

Entre estos, tenemos que colocar hoy á ese diario, cuyas pudibundeses nos sorprende y al poner el grito en el cielo por la adopcion de este sistema de pedir adoptado por la sociedad de Beneficencia olvidándose que no hace mucho anunciaba bombásticamente la instalacion de un establecimiento donde ha funcionado y seguirá funcionando una espléndida ruleta.

—Con el fin de renovar las flores y demas adornos de los kioscos de la Kermesse, se ha suspendido la fiesta de la plaza San Martin durante esta semana.

El sábado se reabrirán las fiestas con nuevos y variados programas para clausurarse definitivamente el domingo.

—Se encuentra en esta ciudad de regreso del Brasil, el señor Juan Sanchez Azcona, representante diplomático de la República de Méjico, ante los gobiernos argentino y brasilero.

—A las 3 de la tarde, se reune hoy en sesion ordinaria, la comision directiva de la sociedad Rural Argentina.

La comision trabaja con verdadero ahinco, á fin de realizar con éxito la exposicion de flores que se efectuara el 29 de este mes. A este efecto ha dirigido una circular á los jardineros de la capital, pidiéndoles su ayuda para obtener un buen resultado.

—Con el título de «La Ilustracion Sud Americana», aparecerá en la primera quincena del próximo mes de Noviembre una publicacion que se ocupará de bellas artes, ciencias, literatura, comercio, industria, agricultura, sport y teatros.

Aparecerá quincenalmente con 28 páginas de texto y lujosos grabados.

—Los socios del Club de Gimnasia y Esgrima están convocados á una asamblea extraordinaria para esta noche con el objeto de proceder al nombramiento de un tesorero y seis vocales, siete suplentes y la comision de cuentas.

La C. D. del mismo, en vista del éxito obtenido en el concierto anterior, ha organizado otra seccion musical, que se efectuará el Viernes de esta semana.

—Segun el aviso recibido en la direccion de ferrocarriles, las tarifas del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, se cobrarán durante la semana entrante, con solo un premio de 100 ojo sobre el tipo del oro.

—El viernes próximo tendrá lugar en los salones de la sociedad Literaria Inglesa, una conferencia sobre el descubrimiento de América dada por el señor Drysdale.

—Cumplen hoy tres años del fallecimiento de Luis VII, rey de Portugal.

*Azahares*—Es indudable que la fiebre matrimonial continúa. Como una prueba evidente publicamos á continuacion los nombres de las personas que en nuestro mundo social se señala como dispuestas á inclinarse amorosas y resignadas ante el dulce yugo del himeneo.

—La señorita Margarita Nocetti con el corredor de bolsa, señor Armando Bidau; la señorita Dolores Reinal con el señor Domingo Cabral; la señorita María Elena Gimenez con el Dr. Oscar Ferreri y la señorita Dolores Cabral con el capitan de fragata señor Ramon Lira.

—Con motivo de innovaciones practicadas en los salones del vapor «Eolo», la empresa La Platense ha organizado un lunch á bordo del dicho buque, para el sábado 22 del corriente.

Se han repartido numerosas invitaciones entre particulares y representantes de la prensa.

—El gran torneo infantil de gimnasia organizado por el club de gimnasia y esgrima, en festejo del 4º centenario de América que no pudo verificarse en la fecha señalada anteriormente por diversas causas, se realizará en los últimos dias del corriente mes.

Ya están tocando á su término los preparativos de la fiesta para que se han confeccionado 5000 trajes uniformes para los que tomen parte en el torneo.

—Desde el 1º de Noviembre los trenes del ferro-carril central argentino (seccion norte) correrán con arreglo al horario de verano.

—La sociedad «Italia» dará mañana una funcion dramática y concierto en sus salones de la calle Corrientes 2314, en homenaje á la memoria del Dr. Valentini.

Se representará el drama «La contessina di S. Marco», estando la parte musical del programa á cargo de diversos aficionados de la colectividad italiana.

—Mañana se efectuará la primera extraccion de la lotería autorizada por el congreso, á beneficio del hospital de niños.

Los billetes de esta lotería han sido ya colocados en su totalidad en muy pocos dias.

La segunda extraccion se hará el juéves 27 con arreglo al programa siguiente:

1 premio de pesos 20,000, 1 id de 5000, 2 id de 1000, 5 id de 500, 10 id de 200, 20 id de 100, 1825 id de 20.

Son 1864 premios.

Juegan 20 miliares, divididos en quintos al precio de 5 pesos cada billete.

Los billetes son litografiados, en papel color gris, tinta verde oscuro, numeracion y sello negros.

Desde hoy pueden ocurrir por los billetes las personas que los han solicitado, á las oficinas de la Administracion, calle Chacabuco 23, de 12 á 5 p. m.

—El «Orfeon Argentino» ha organizado un Bazar-Rifa en sus salones de la calle Cerrito 380 en conmemoracion del 4º centenario del descubrimiento de América que se efectuará en los dias 20, 22 y 23 del corriente de 8.30 á 12 p. m.

La noche del 22 se celebrará un baile de gala, dedicado á las señoritas que han tenido á su cargo el Bazar Rifa.

—El sábado 22 dara un baile en el salon del Operai Italiani, la sociedad Juventud Española.

La fiesta empezará á las 10.30 p. m.

*Señor intendente:* Se han dejado en los alrededores de la plaza Libertad algunos montones de tierra, que el viento se ha encargado de desparramarla nuevamente, haciendo así inútil el trabajo de las barrederas municipales.

Está seco el bebedero de la esquina de Suipacha y Viamont.

El único farol que constituye el alumbrado de la calle 53 entre Cerrito y Libertad, está sin vidrios.

El pavimento de la calle Juncal desde Esmeralda á Cerrito se encuentra en mal estado; reclama una reparacion inmediata.

Faltan iluminacion y limpieza en la calle 53 entre Pilar y Rodriguez Peña.

Necesita una visita de la inspeccion municipal el tambo de la calle 53 número 527. Se halla en un estado higiénico muy sospechoso.

Tambien requieren una visita sanitaria los conventillos de la calle 53 entre Callao y Ayacucho, y Ayacucho entre 53 y Paseo Julio. De estos últimos se arrojan las aguas servidas á la calle.

A consecuencia de hallarse obstruido el afirmado de la esquina de Callao y 53, se ha formado un charco cuyas aguas han entrado en descomposicion, poniendo en peligro la salud de los vecinos.

Los conventillos del Paseo de Julio necesitan con urgencia que sean puestos en mejores condiciones higiénicas, particularmente los señalados con los números 2254 y 2264.

En la calle Cangallo de Ecuador á Bulnes hay muchos pozos con aguas súcias, cosas que amenazan derrumbe y una iluminacion á kerosene muy deficiente.

Tambien se encuentra en mal estado el afirmado de la calle Zeballos de Méjico á Garay.

El servicio que hace el tramway de esa calle es muy defectuoso, habiendo intérvalos de una hora en el pasaje de dos coches.

El afirmado de la calle Catamarca de Moreno á Europa esta lleno de pozos, levantándose inmensas nubes de polvo al menor soplo de viento.

Hay muchos charcos, huecos, casas ruinosas, y canaletas de aguas corrompidas en la calle Soria desde Venezuela hasta Cochabamba.

La iluminacion es muy escasa.

El hueco de la esquina de Velez Sarsfield y Gauna es un depósito de basuras.

Los vecinos de la calle Alsina entre las de Rioja y 24 de Noviembre se quejan de la mala iluminacion que existe en ese trayecto de 2 cuadras constituido solo por 3 faroles de aceite. Los aparatos para el alumbrado á gaz estan colocados hace dos años sin que hasta ahora se haga el servicio por este sistema de iluminacion.

Piden con justa razon que se les ilumine á gaz.

—Se han atendido nuestras indicaciones respecto de los conventillos de la calle Libertad entre Santa Fé y Arenales. Hemos visto que han sido rebocados y blanqueados.

Han desaparecido tambien los montones de estiércol del hueco de la esquina de Ayacucho y 53, habiéndose prohibido el lavado de ropa que allí hacian algunos vecinos.

La misma prohibicion se ha hecho á los que lavaban en el terreno valdío de la calle Junin y Paseo de Julio.

—Parte á Resistencia el sábado próximo, el teniente Enrique Saccone.

—Ha sido nombrado ayudante del regimiento 3.º de infantería, el teniente Enrique Pozo.

—El domingo parte á Salta el 2.º gefe del 5 de caballería, comandandante Juan J. Gómez, recientemente nombrado para ese puesto.

**Anticipacion de exámenes**—En vista de la aproximacion del verano y el peligro existente de ser invadida la ciudad en esa época por alguna epidemia, los consejos escolares de varios distritos de esta capital han hecho presente, y propuesto á la autoridad de quien dependen, la anticipacion de los exámenes de fin de curso, indicándose el presente mes para el efecto.

Las razones apuntadas por los directores de establecimientos educacionales son muy aceptables, por cuanto no carecen de fundamento, basados en análogas determinaciones de la misma autoridad, en años anteriores, con motivo del peligro de alteracion de la salud pública que hoy tambien tenemos.

El consejo, despues de estudiar las propuestas, ha contestado que no creia necesaria la precipitacion de los exámenes, y que si alguna epidemia se desarrollase en la capital, tomaria las medidas que creyera convenientes.

**Renuncias que serán aceptadas**—Se asegura que el ministro del interior aceptará las renuncias presentadas por el Dr. Ferry y el señor Stegman del cargo de miembros del directorio de ferro-carriles nacionales.

Es muy probable que tambien presenten sus renuncias los Sres. Meliton Panelo y Arturo Castaño igualmente miembros de ese directorio.

**Crónica de policía**—Mientras D. José Palacios domiciliado en la calle de Melo 780 se hallaba ausente, penetraron ayer ladrones sustrayendo ropas y diversos objetos que el damnificado estima en 35 pesos.

No se tienen sospechas de quienes sean los autores de este delito. Se ha recomendado el secuestro de los objetos sustraidos.

—De la habitacion que ocupa en la calle de Tacuari 352 D. Ginés Jones, le hurtaron ayer unos objetos por valor de 195 pesos.

Acusa como autor de este delito al sujeto José Gonzalez quien todavia no ha caido en poder de la policía. Por la comisaría 4ª se ha recomendado su captura.

—En el interior del Banco Popular Argentino fué detenido ayer por un empleado del mencionado establecimiento, el sujeto Salvador Delcecchia que se presentó á cobrar un cheque valor de 240 pesos, el que habia sido perdido en la via pública por Fermin Cages domiciliado en la calle de Libertad 1229.

Delcechia se encuentra detenido en la comisaría 1ª á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. French.

—En la jurisdiccion de la seccion 9ª fué capturado el individuo Francisco Chingolo que está acusado de haber inferido lesiones á Antonio Donato y cuya captura habia sido recomendada.

Hoy será pasado al departamento central á disposicion del juez de instruccion Dr. García.

**En el puerto**—El fuerte temporal reinante en el rio, continúa obligando á los buques á mantenerse á dos anclas, por temor á ser arrastrados de su fondeadero.

Han ocurrido algunos accidentes de menor cuantía.

El viento y la marejada cortaron el ancla mayor del patacho americano «Hattie M. Bain», por cuyo motivo izó bandera de auxilio urjente. Acercósele el vapor Adriático y lo remolcó hasta el Riachuelo, librándolo de un peligro inminente.

La fuerte marejada ha hecho infructuosas las tentativas de salvataje del pailebot «Angolita 1ª» naufragado al norte de los malecones de entrada al riachuelo. Apenas lo permita el estado del rio se volverá á intentar la operacion aunque se supone que la carga, compuesta de trigo, maiz y lino, cargado en el Rosario, esté averiada.

—Se ha colocado una boya en el puerto donde fué echada á pique la lancha «general Roca» sin que por eso pueda considerarse desaparecido el peligro de posibles siniestros por la situacion del casco, en el centro del canal del Riachuelo.

El viento y la corriente pusieron á flote la barca americana «George E. Vernon», encallada frente al paraje denominado Martin Chico, en la costa oriental.

Aprovechando esta inesperada circunstancia, su capitan izó velas y tomó rumbo al Rosario, punto de su destino.

—No pudo verificarse la visita de sanidad al vapor «Aquitaine» por impedirlo la marejada. El Dr. Espeche puso en libre plática al vapor inglés «Dresden» y dejó á bordo del «Equateur» al inspector Dr. Acevedo, comisionado por el departamento de higiene para practicar la desinfeccion.

—Se han trasmitido las órdenes del caso para que el vapor «Magdalena», cuyas buenas condiciones se ha constatado, sea puesto en libre plática.

—Hoy son esperados los vapores «Strasbourg» de Bremen «Hellenes» y «Oroño» de Liverpool y «Provençal» de Rio Janeiro.

—Hoy á las 3 de la tarde se cerrará la balija para el vapor «Britannia», que saldrá del puerto de Montevideo con destino al Brasil y Europa.

Los vapores «Olimpo» y «Montevideo» saldrán hoy á las 4.30 para la capital vecina.

**«La Ilustracion Sud-Americana»**—Este es el nombre de una publicacion quincenal de gran formato que aparecerá el 15 de noviembre próximo, y no *El Sud Americano* como equivocadamente ha anunciado un diario de la mañana.

**Ecos del turf**—Fuertes ventas han continuado haciéndose anoche en las diferentes casas de sport alrededor de la carrera clásica premio Comparacion.

La circunstancia de ser gran favorito el stud Zubiaurre hace presumir que Esperanza se presentará á disputar los 4500 pesos, y que obtendrá un triunfo facilísimo sobre sus adversarios no hay para qué pronosticarlo.

Ahora bien; si ese favoritismo es por el Ituzaingó, fuerza es confesarlo que es un disparate y que los que se lo disputan no saben lo que hacen, porque éste cuando más estará en carrera serán 400 ó 500 metros.

Entonces á otros de su misma generacion antes que á él les corresponde el primer puesto, por razones que no son desconocidas del público que frecuenta nuestros hipódromos.

Pero como esta es cuestion de *gustos* no hay para qué seguir machacando sobre lo mismo.

Sargento que se cotiza en segundo término y el stud Buenos Aires que le sigue en opinion son dos enemigos que hay que tenerlos muy en cuenta.

Entre el resto del lote tambien se divisa un punto negro: Satanella, la que venció al veloz Stone Cross sin hacer el menor esfuerzo, cuando éste estaba en sus mejores dias.

Su presentacion en la pista hará que sus partidarios sean muchísimos.

Llama la atencion que en el premio Internacional donde tambien se hicieron algunos remates, continuando el Athos con el mayor número de opiniones, Esperanza se cotice á precios tan bajísimos. Tan poca fé se tiene en el caballo que hace apenas dos ó tres meses era proclamado por la prensa de la capital el primero en la República!

—La comision de handicap del Jockey Club asignó ayer los siguientes pesos en el premio Ecume, de la reunion del domingo:

Premio Ecume, 1,000 metros—Carpintero 58 kilos, Satanella 57, Santa Fé 57, Vendetta 53, Huracan 50, Luisant 49, Lugano 49, Enchantress 49, Pirata 46, Holland 46, Barata 45, Marionette 45, Monk 44, Polaina 44, Rivarola 43.

—Aplaudimos la idea que piensa poner en práctica la comision directiva del Jockey Club respecto al caballo Núbifer, pero debió haberlo hecho antes de ahora con otros muchos que están en el mismo caso, al extremo de entrar últimos en un dia de reunion, siendo anotados para la siguiente en dos carreras y ganarlas, ó hacer por lo menos lucido papel en una y conseguir una victoria fácil en la otra, burlándose así de la buena fé del público que asiste á esta clase de fiestas.

—Como lo anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar en la casa de los señores Bullrich y Ca. la venta de los productos de carrera de sangre pura y mestizos, del establecimiento del Sr. Manuel Torres Cabrera, en Córdoba. Los precios que se obtuvieron fueron buenos.

—Mañana venderán los mismos martilleros tres potrillos de sangre pura, procedentes de la Granja Paradise Grove, situada en Lomas de Zamora, propiedad del señor Francisco J. Meek.

**Las tarifas del ferrocarril Trasandino**—Como se recordará, hace algunos dias que dimos cuenta de una solicitud que varios vecinos de Mendoza habian pasado á la direccion de ferrocarriles nacionales, pidiéndole gestionara de la empresa del Trasandino la rebaja de los fletes para la conducion de piedra labrada.

De conformidad con este pedido, la direccion se ha dirigido á la mencionada empresa trasmitiéndole la solicitud, y esta ha contestado que no le es posible acceder á lo que se pide, pues, si se tiene en cuenta las dificultades que hay que hacer para conducir aquel material, los fletes resultan extremadamente equitativos.

La direccion ha encomendado á uno de sus inspectores averigue lo que haya de cierto al respecto.

**Inmigracion**—Se ha solicitado en la oficina de inmigracion los siguientes trabajadores:

De Córdoba diez agricultores y 18 de otras profesiones.

Para distintos puntos 147 familias y 348 peones agricultores, 72 id para trabajos diversos, 37 herreros, 52 oficiales carpinteros y de varias profesiones 472.

Total: 1123 trabajadores.

**Banquete á bordo**—La terminacion de las refacciones efectuadas á bordo del vapor «Eolo», fondeado en la dársena sud, será celebrada mañana á las once y media con una fiesta organizada por el administrador de la compañía de navegacion «La Platense».

**Irregularidad**—El maestro normal D. Nicolás Ferreyro, empleado de la escuela graduada de varones, núm 1 del 16 distrito escolar, hace cerca de un año que tiene á su cargo los grados 5º y 6º de dicha escuela, contra la disposicion expresa del reglamento. Es imposible que esos grados reciban la instruccion debida con programas completamente diversos; y el Sr. director debería hacerse cargo de uno de ellos, ó participar el hecho al consejo nacional para que se nombre otro empleado ó resuelva lo que crea conveniente.

Es una injusticia y una inconveniencia que dicho maestro tenga á su cargo el trabajo que corresponde á dos empleados, y debe repararse la falta por la superioridad.

**Los lecheros embarullatores**—La carta de Arteche, publicada en nuestro número de anteayer ha levantado atmósfera en el gremio de lecheros. Rectificaciones por un lado, amplitud de datos por otro, corroborando la version primitiva, y una nueva asamblea para esta tarde (á la cual enviaremos un reporter para que se entere personalmente de lo que suceda): en ese estado se halla el asunto.

—El presidente de la sociedad Cosmopolita de lecheros de la capital, nos escribe pidiendo hagamos presente que no son los miembros de esa asociacion los autores del bochinche. Es otra la sociedad.

Queda complacido.

—Por otra parte, nos ha sido dirigida la siguiente carta:

Señor director de EL ARGENTINO—Petizo Arteche publica carta mentirosa de reunion. Dice que yo insultando lecheros presentes porque gritaban y no siendo la verdad, yo dije vamos muchachos tratar asuntos lindos; dejando conversacion para luego. No hicieron caso y siguieron alegando hasta me poniendo rabioso y entonces dije: Al diablo sociedad que yo no entiendo estas cosas; mejor estando en corral ordeñando que metiendo en cuestiones tan feos. Vamos tomar ajenjos

Errecaborde, bastante moscorra no oyendo bien palabras mias me llamó presidente animal. Dándome tanta rabia tan fiero cosa pegué un cachete. Dice Arteche que yo saqué peor parte, pero es de envidioso, porque tengo mucho mas fuerza que él y una vez ganándole diez litros de vino carlon tirando barras. El no siendo capaz matando burro de puñetazo como yo hice en Orduña.

Mentira siendo que yo echando agua y porquerias al leche. El puede ser que haciendo eso, porque siendo pijotero. A que no mandando nada regalo por publicar carta suya. Yo siendo vasco generoso y enviando dentro este carta tres quilos de queso lindo, cuando yo encuentre en calle romperé morros.—*Graciano Minaberrigaray.*

Gracias por el envío, pero lo de la ruptura necesita esplicacion. Suponemos que se refiere á Arteche.

**Sumario terminado**—El alférez de fragata, don Angel V Sastre, entregó terminado al fiscal permanente de la armada capitan de fragata Sr. Beccar, el sumario que se le instruye al marinero desertor del «Espora» José Modesto Rodriguez.

**Fronton Buenos Aires**—Ayer jugaron Lavaca y Zurdo de Abando contra Garmendia, Mondragon y Pio, ganando fácilmente el partido los tres últimos, á pesar de la fuerte pegada de Lavaca y del intencionado juego del de Abando.

Colocado Garmendia delante, Mondragon en el centro y Pio á la zaga, no habia manera de ganarles el tanto. Al principio llevaron éstos hasta 16 de ventaja, que en una buena entrada del Zurdo quedaron reducidos á 8; pero al fin ganaron por 12.

Esta tarde juegan Iraola y Estudiante contra Antonio Olaso y Ruiz á 35 tantos, y Timoteo y Pasiego contra Pastor y Agustin Olaso á 50.

**Para sostener un instituto**—El gobierno de la provincia de Tucuman se ha dirigido al de la nacion, pidiéndole que en el presupuesto general del año próximo sea creada una partida de 400 á 500 pesos m|n. mensuales, que serán destinados á mantener el instituto de vacuna que acaba de instalarse en la capital de aquella provincia.

Manifiesta el gobierno tucumano, que su erario no le permite costear completamente los gastos que le irrogue el sostenimiento del instituto, cuyos benéficos servicios á la provincia serán incalculables, bajo el punto de vista de la salud pública.

El departamento nacional de higiene ha hecho igual solicitud, pidiendo una partida para sostener los institutos que tiene establecidos y establecerá en varios puntos de la República.

**Principio quieren las cosas**—La intendencia municipal ha ordenado la suspension de la venta de boletos en las quinielas de billar del Derby-Club, que no obstante haberse prohibido en el café Argentino de la calle Piedad, se permitia jugar en aquel establecimiento, con notoria injusticia, pues no habia razon fundada para tolerar á unos lo que se prohibe á otros.

Por ese camino quisiéramos ver que continuara la municipalidad. Mucha tela hay donde poder cortar y mucho bueno se puede hacer en obsequio al público crédulos, á quien embaucan los ingeniosos inventores de estos juegos, rodeándolos de poderosos incentivos que nunca se traducen en otra cosa que en considerables embolsos para los afortunados empresarios, protegidos por la tolerancia de las autoridades.

**Buscando vindicacion**—Habiéndose comunicado al inspector de la aduana del Rosario, Sr. Marcelino de Simoni, que no se le dará posesion de su puesto hasta no levantar los cargos que le han sido hechos en el informe elevado á la direccion de rentas por el administrador interino de aquella reparticion, don Dermidio Latorre, se ha dirigido al ministerio de hacienda solicitando copia de aquel documento para destruir las afirmaciones en él consignadas.

**La estadística escolar**—IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO—El consejo nacional de educacion ha inspeccionado la estadística escolar última, especialmente la parte referente á asistencia de alumnos y profesores á las clases diarias de las escuelas de la capital.

La investigacion practicada ha comprobado la irregularidad con que asisten á sus clases la mayoría de los profesores y maestros, perjudicando gravemente la educacion que les está confiada.

Para cortar este mal, el señor presidente, de acuerdo con los miembros del consejo, ha resuelto encargar á la inspeccion técnica haga un estudio detenido de las causas que originan tantas inasistencias á las clases por parte del personal docente, como acusa la estadística escolar mensual, y proponer los medios, cualquiera que ellos fueran, tendentes á evitar aquellas faltas.

Ha resuelto tambien investigar si los profesores y maestros normales que han registrado sus diplomas en la secretaría del mismo Consejo, cuyos nombres constan en las listas remitidas á los consejos escolares de todos los distritos de la capital, están colocados en las escuelas comunes, y quiénes de ellos rehusaron los empleos por haberse dedicado á otras ocupaciones.

Esta medida importa salvar la responsabilidad del consejo ante la superioridad, y evitar nuevos cargos que pudieran hacerse con motivo de que maestros y profesores diplomados no son ocupados en los establecimientos escolares.

Otras resoluciones como esas, cuyo principal objeto es organizar debidamente las funciones escolares, evitando los inconvenientes que existan, se dictarán en la sesion próxima que celebre dicho cuerpo.

**Sobre nulidad de un testamento**—En el juicio testamentario de Da. Juana Paula Santa Coloma, el agente fiscal Dr. Rodriguez Bustamante dictaminó que el testamento de la causante era nulo por defecto de forma. La heredera instituida presentó un largo escrito rebatiendo las ideas del fiscal, y vuelto el expediente al despacho de este se ha expedido en los siguientes términos:

«Siento que la premura del despacho me impida tratar esta cuestion con el estudio y detencion necesarios; sin embargo, creo que no necesito recurrir á los autores ni á la jurisprudencia práctica para fundar la insistencia en mi dictámen anterior.

No necesito salir de los estrechos términos del código para fundar la nulidad del testamento de doña Juana Paula Santa Coloma.

El art. 3627 del código civil establece que la prueba de la observancia de las formalidades prescritas para la validez de un testamento, deben resultar del testamento mismo y no de los otros actos probados por testigos.

Esta disposicion excluye terminantemente las presunciones ó inducciones de que tal ó cual formalidad se llenó; así, por ejemplo, si en un testamento no se expresa que los testigos vieron al testador, ó el lugar en que se hizo ú otorgó el acto público, los tribunales no podrian admitir prueba de ninguna clase para justificar los extremos omitidos.

La forma es lo que dá el ser y constituye la esencia del testamento, como dice Merlin.

«La verdad, la firmeza y la estabilidad de los actos jurídicos desapareceria completamente, si la observancia de las formas que la ley ha prescrito como necesarias, y sin las cuales no les dá ni les reconoce efectos de derecho, dependiera de la apreciacion del magistrado sobre el fin de esas formas y de su juicio discrecional sobre si ese fin se ha conseguido, á pesar de haberse omitido en la celebracion del acto.

«Toda solemnidad habria desaparecido de los actos jurídicos y quedarian estos librados á la instabilidad, deficiencia é incertidumbre de las pruebas comunes la ley habria perdido su imperio y se habria erigido en regla el criterio y prudente arbitrio del juez»—Moreno—Obras jurídicas—tomo 1º pág. 261.

Ni se diga, soy juez, como se sostiene por Piñero que la inobservancia de las formalidades prescritas pueden disculparse por que á la época de la faccion del testamento en cuestion, hacia solamente un mes y dias de la vigencia del código civil: ni se argumente tampoco que la interpretacion que se dió por los tribunales referente á la edad de los testigos, no debe ser aplicable á un testamento hecho con anterioridad á esa interpretacion.

La interpretacion no altera los términos de la ley y tiene efecto retroactivo para los actos realizados bajo el imperio de esta.

En el testamento exhibido se han omitido las siguientes formalidades:

1º El escribano no dice si la testadora le dió por escrito sus disposiciones, ó si las dictó.

2º No designa por sí la fecha en que el acto se realizó.

3º Ni si los testigos vieron á la testadora.

Y 4º No expresa la edad de cada uno de los testigos instrumentales, conformándose con expresar que eran mayores de edad, vecinos y residentes en esta ciudad y de su conocimiento.

Basta la simple enunciacion de estas omisiones, de las que una sola bastaría para hacer nulo el acto á estar á los términos imperativos y precisos de los art. 3657 y 3658 del código civil—para que se concluya que el testamento presentado es insanablemente nulo.

Si las leyes conceden á los habitantes del país el derecho de disponer de sus bienes para despues de su muerte, quieren que el acto esté rodeado de un cierto número de formalidades á objeto de garantir la efectividad y eficacia de las disposiciones de última voluntad: á esta condicion ellas declaran que estas son sagradas y que los tribunales hagan uso de su imperio para hacerlas cumplir.

Donde la ley ha sido más exigente en lo relativo á formalidades, es en lo referente á los testigos del testamento público. El oficial público debe designar los nombres, residencia y edad de los testigos, circunstancias esenciales para establecer la identidad de ellos. No basta que designe el nombre, la residencia ó domicilio y que es mayor de edad: es necesario que determine ésta, pues que por *edad* se entiende en nuestro idioma el número de años que cuenta una persona, como lo dice el Dr. Segovia.

En el caso presente no solo se ha omitido la designacion de la edad, sinó tambien la del domicilio ó residencia. De aquí resulta que la identificacion de los testigos—punto de mira de la ley—queda completamente oculta.

«Las designaciones de este artículo (el 3657) son constitutivas de la forma del acto, y la falta de una sola de ellas deja imperfecta la forma, que es indivisible y anulan el acto», dice el doctor Segovia comentando el artículo citado.

Considero innecesario analizar las otras causales de nulidad que he hecho notar, para pedir que el juzgado, obrando con justicia, declare nulo y sin valor alguno el testamento de la señora Santa-Coloma».

**Oficina de tierras**—El sumario iniciado contra el agrimensor secretario de la oficina de tierras comienza á hacer luz respecto de las denuncias formuladas contra aquel empleado. No se puede anticipar nada por el estado de las investigaciones, pero sí puede asegurarse que hemos de oir nuevas revelaciones sin perjuicio de la confirmacion de las conocidas.

—Ha empezado á llenar su cometido la comision investigadora de las denuncias hechas sobre abusos cometidos en el reparto de tierras de la colonia General Alvear.

—El sumario á que han dado lugar las denuncias de la direccion de tierras contra la seccion inmigracion está sufriendo entorpecimientos en su curso, sin que hasta la fecha haya podido esclarecerse los hechos.

—Hoy será propuesto al ministerio del interior el agrimensor que ha de practicar la demarcacion de quintas y chacras en la colonia del Chubut, operacion solicitada por los colonos.

**Reformas municipales**—Varios concejales se ocupan actualmente de estudiar con toda detencion los diversos reglamentos por que está rejida la reparticion municipal y los cuales se proponen reformar notablemente en procura de subsanar los defectos de que adolecen.

Entre las reformas que se harán conocemos de antemano la que se efectuará en la ordenanza de prostitucion, lo mismo que en la de higiene pública, servicio de lazareto, y otros.

Ese proyecto estará listo á fines del próximo mes y será presentado al finalizar el periodo del Intendente Bollini.

**Nuevo vapor**—Los buques de la compañía de navegacion italiana que hacen la carrera entre los puertos de Italia y el Plata, han sido aumentados con el «Rea Umberto», botado el 13 de setiembre último en los astilleros de Sampierdarena.

El nuevo buque es de 4200 toneladas de porte, y está dotado de toda clase de comodidades, y los últimos adelantos del arte naval.

**Ministro de Méjico**—Procedente del Brasil, donde ha permanecido algunos meses, ayer llegó á esta capital el ministro de Méjico en la Argentina, señor Juan Sanchez Azcona.

Como se sabe, el señor Sanchez Azcona tambien representa á su país en los Estados Unidos del Brasil.

**Observaciones meteorológicas**—Hé aquí las del instituto óptico-oculístico de Schnabl y Ca., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 765,2; 3 p. m. 764,8; 6 p.m. 764,3; 9 p. m. 765,3; 12 p. m. 765,5; 3 a. m. 765; 6 a. m. 765; 9 a.m. 765,4.

Temperatura-máximum 19; minimun 16; media 17,5. Humedad—higrómetro 75, psicrómetro seco 18,4; mojado 16,4.

**Director apercibido**—El director de una de las reparticiones municipales, ha sido amonestado severamente por el Sr. Bollini, debido á que, al exigírsele la devolucion de un expediente que habia pasado á informe de la reparticion á su cargo, contestó que no lo habia recibido; pero hechas las investigaciones del caso resulta que esto era inexacto, y que el señor director, por no tomarse la molestia de revisar la carpeta, no tenia conocimiento de su existencia.

**Procedimientos policiales**—El nuevo jefe de policía Sr. Viejobueno debe preocuparse de la reglamentacion interior del departamento y poner todo su empeño en corregir los abusos que se vienen cometiendo con los detenidos.

Ha llegado á nuestro conocimiento que los detenidos á disposicion del jefe, pasan muchos dias incomunicados con pretextos de pesquisas y averiguaciones, no debiendo estarlo mas que las 48 horas que proscribe la constitucion.

Nos consta que no se permite la comunicacion de los detenidos con sus familias y sus defensores fuera de ciertas horas del dia de los jueves y domingos, lo cual es una arbitrariedad irritante que pugna con la significacion que tiene en el derecho la palabra *comunicacion* del detenido y con los sentimientos de la sociedad.

Y se nos ha informado de que á los detenidos incomunicados se les tortura cruelmente con azotes y con valdes de aguas sin duda para obligarles, por medio del tormento, á que declaren los delitos que persigue la justicia, lo cual fragra tambien con los sentimientos de humanidad que han inspirado nuestros códigos y reglas procesales, de conformidad con nuestro estado de civilizacion.

No es un reproche á situaciones ni á personas determinadas, lo que hacemos, por que no sabemos el orígen ni la autoridad de que procedan estas arbitrariedades. Y nos limitamos á invocar la rectitud y buenas intenciones del nuevo jefe, para que las tenga en cuenta.

**Caja de socorros de policía y bomberos de la capital**—Dejó de ser secretario de esa sociedad, el comisario inspector de policía señor Diego Quintana.

Como se sabe Quintana era al mismo tiempo gefe de la farmacia que presta los servicios á dicha sociedad, y fué uno de los fundadores de ella que mas trabajó por su progreso y prosperidad, haciendo una administracion honrada y digna de elogio.

El doctor Drago es quien lo sustituye.

**Energía ministerial**—EN FAVOR DE LAS ECONOMÍAS—APROVADO, TOMAZ—El flamante ministro juez-doctor general Victorica se ha sentido satisfecho con el modesto bombito que *La Nacion* le dedicó al dia siguiente de la trasmision del mando, cuando en su vehemente deseo de posesionarse de la cartera, se levantó al alba, con un frio más que regular y se presentó con aire de conquistador en los corredores del ministerio á esperar la llegada del portero, á quien despidió con cajas destempladas por su tardanza.

Estimulado por el éxito de su jornada, la repitió en la mañana de ayer con un resultado análogo.

A las diez de la mañana pisaba, no el salon, sino la cocina ministerial, donde encontró cómodamente instalado al negro Tomás, peon de la reparticion, refocilándose con un sabroso mate en el cual habia empleado media libra de azúcar.

La fruicion con que Tomás saboreaba el dulce mate fué bruscamente interrumpida por la aparicion de S. E. que lo interpeló en esta forma:

—Qué hace Vd. aquí?

—Ya lo vé, señor. Tomando mate!

—Cómo tomando mate! Acaso V. ignora que la situacion del erario no permite esos excesos! Desde este momento queda prohibido con destino al personal del ministerio yerba ni azúcar.

Es necesario hacer este sacrificio en obsequio á las economías que pensamos introducir para secundar el plan financiero en confeccion.

El viejo Tomás tragó saliva y se calló la boca, pero allá en las enredadas mallas de su cerebro tal vez pensó que esas son las economías del loro, y que el ejemplo debia empezar por arriba, por el señor ministro, que goza triple y morrudo sueldo de general, juez jubilado y ministro, siendo hombre de considerable fortuna.

Un rato despues de este diálogo se presentó de visita un amigo del subsecretario general Obligado, quien ordenó á Tomás cebara mate para obsequiar al visitante.

El afligido portero no sabia cómo decir al subsecretario la prohibicion que existia al respecto, hasta que tuvo la más luminosa idea que imaginacion etiópica haya concebido.

Tomó un papel y escribió estas palabras: «El Sr. ministro no quiere que se tome mate ni se traiga yerba al ministerio».

Hecho esto, puso el papel con todo disimulo delante del general Obligado, quien, al enterarse de su contenido, tomó una pluma, y grave, severo, con la calma del que por hábitos de disciplina está habituado á acatar órdenes sin replicar, escribió al pié estas textuales palabras:

«*Aprovado*, Tomaz.»

Y nosotros diremos igualmente: *Aprovado!*

**Aprobacion de un contrato**—Ha sido aprobado el contrato elevado por la comision de las obras de salubridad al ministerio del interior, por el que se acepta la provision de maderas propuesta por el Dr. Fernando Ramos, destinadas á la defensa del sifon del Riachuelo, al precio de 112 pesos moneda nacional el metro cúbico.

Las maderas expresadas deberán ser duras, del Chaco argentino, y entregadas en los tiempos que se determinan en el mismo contrato.

**Concejo deliberante**—En la sesion que celebrará hoy el concejo deliberante, la intendencia municipal presentará el proyecto de ordenanza redactado en colaboracion con el concejal Loureyro, sobre inhumaciones y exhumaciones de cadáveres en el cementerio del norte.

**Ecos de los tribunales**—Por el juzgado de 1ª instancia del doctor Posse y secretaría Pessiani, se ha resuelto el asunto seguido por el fiscal doctor Barrenechea contra la testamentaría de doña Leonor O'Gorman, sobre nulidad de un testamento.

El juzgado falla no haciendo lugar á la nulidad solicitada por el doctor Barrenechea, fundándose en que la lectura del testamento de f. 4 convence de que se han omitido formalidades que lo anulan.

La otorgante dió por escrito al escribano la nota de sus disposiciones para que las redactase en la forma ordinaria; así se hace constar y lo verifica el oficial público poniendo en el testamento la fecha en que está debidamente redactada; éste continúa en la misma fecha ó en el mismo acto, como se desprende de las constancias puestas por el escribano, lo que demuestra que al respecto se han llenado las formas de la ley.

El fiscal Barrenechea apela de esta resolucion, por considerarla agravante á los intereses que defiende.

—Por el juzgado del crimen del Dr. Acevedo se ha fallado la causa seguida á Laureano Lopez acusado por robo.

Ha sido condenado á seis meses de arresto y 100 $ de multa.

—Por el juzgado de 1ª instancia del Dr. Centeno y secretaría del Dr. Cárdenas se ha resuelto en definitiva el asunto seguido por don Juan R. Ornos contra don Juan Laucan por cobro de pesos.

La sentencia es desfavorable para el demandado.

—Por el mismo juzgado se ha resuelto en definitiva el asunto seguido por la familia Miraubelli, contra D. Luis M. Davies, por cumplimiento de una promesa de donacion.

El juez condena al demandado á abonar al actor la sexta parte de unos terrenos situados en esta capital, y otros en la República Oriental.

Por el juzgado de primera instancia á cargo del Dr. Posse se ha resuelto en definitiva el asunto seguido por los señores Crowthier y Cª, contra la testamentaría de don Guillermo Herbage sobre cobro de pesos.

El juzgado condena á esta sucesion al pago de la suma reclamada.

—Por el juzgado de comercio del Dr. Peiret y secretaría Gonzalez, ha habido los siguientes fallos:

Banco de cobranzas y anticipos, contra don Alfredo Ayscela, sobre cobro de pesos.

El juzgado falla condenando á este último.

Don Juan Adeil contra Jacinto Carballido por cobro de pesos.

El juez falla condenando á este último.

—Don Francisco Reux contra E. R. Dubois y Cª, sobre cumplimiento de una compra venta, de 20.000 toneladas de piedra.

El juzgado condena á los demandados á recibir 15.200 toneladas de piedra que faltan para completar la cantidad comprada, y á pagar su precio, ó en su defecto á abonar la suma de 12 189 pesos m|n. como indemnizacion de perjuicios, quedando en tal caso rescindido el contrato.

Se regulan los honorarios del Dr. Gonzalez en 700 pesos y en 300 los del Sr. Lebrero.

Se han fallado además las siguientes causas: D. José Carlé contra Juan Otero; Francisco Piacentino contra D. Pedro Vazquez; María Beneytous contra María M. de Martinez; D. Francisco Basilo contra Angel Novella; J. B. Lanata contra Boiset V. Charles; Tobías Sanguinetti y Ca. contra Manuel Iglesia; Moore y Tudor contra D. Jorge Ferrer; Castor Scheneider contra D. Victor Pichieri; Fábricas de cales argentinas contra Bianchi, Martegani y compañía.

**Alumbrado primitivo**—La direccion de ferrocarriles ha ordenado á la empresa concesionaria del ramal de Chumbicha á Catamarca, el empleo de alumbrado en los coches de la línea de acuerdo con las disposiciones que rijen al respecto.

Hasta ahora en aquel ramal se usa alumbrado á kerosene en los coches de 1.ª y candil de sebo en los de 2.ª, lo que además de constituir un atentado contra la higiene y salud de los viajeros, importa un peligro de incendio para el caso de choques ó descarrilamientos.

**Teatros**—Subió anoche á la escena del Odeon el drama histórico en seis actos de Sardou titulado «Patria».

Emanuel en el rol de conde de Reysoor y la Reiter en el de Dolores, los dos principales papeles de la pieza, se hicieron aplaudir con frecuencia por la selecta concurrencia que llenaba la sala.

—Se realizó anoche en el Politeama Argentino el anunciado estreno de la nueva ópera «Il leone di Venezia», de los maestros Vevardini y D'Auquillo.

No es posible, como se comprende, hacer conciencia respecto de una obra musical de aliento con solo una primera audicion de la misma; pero, tomada «Il leone di Venezia» en su conjunto escénico y musical, puede decirse, no obstante la circunstancia enunciada, que tiene méritos innegables, como asimismo que adolece de defectos fundamentales, cuales son (su demasiada extension, y su poca conexion y coordinacion escénica.

La unidad existe, no puede negarse, pero las escenas no siempre cohonestan entre sí, y de ahí el vicio apuntado.

Tal es, en resúmen, la primera opinion, que luego, con mayor conocimiento, ha de ser ampliada.

La ejecucion de la obra fué correcta, siendo aplaudidos los artistas y llamados á la escena los autores.

—La preciosa opereta cómica en 3 actos, «Le Campane di Corneville» y la festiva revista en un acto «La gran via», son las piezas elegidas para darse esta noche en el San Martin.

Para el próximo viernes se anuncia en este coliseo una escogida y variada funcion cuyo producido será á beneficio de la artista señora Gordini.

Se cantarán los dos primeros actos de la bonita opereta «La hija de Madame Angot» y la zarzuelita en un acto «Niña Pancha».

Hará de protagonista en las dos piezas la beneficiada, tomando además parte en su desempeño el esposo de aquella, el aplaudido actor cómico señor Marchetti.

—A pedido del público *habitué*, esta noche se dará por única vez en el Onrubia la zarzuela «El Prior y el Priorato», pieza cuyo estreno en Buenos Aires tanto alboroto produjo y en cuyo desempeño trabajará la Sta. Mercedes Aranaz.

Se representaron además las zarzuelas «Las campanadas», «Chateaux Margaux» y «La casa de campo».

En este teatro se verificará el sábado próximo una funcion extraordinaria á beneficio de las aplaudidas hermanas Aranaz. En esa noche se estrenarán dos piezas nuevas en Buenos Aires, y que en la actualidad se encuentran en ensayo.

—Continúan atrayendo numerosa y diaria concurrencia las sesiones de ventriloquía humorística que da en la Zarzuela el aplaudido señor O'Kill, con el concurso *mecánico* de su divertida familia de autómatas.

La funcion de anoche fué un nuevo *succès* para el hábil ventrílocuo, de cuyo éxito tambien participaron el prestidigitador Kij y la elegante Fusini.

Las funciones de estos artistas se prolongarán por toda la presente semana y parte de la entrante.

—En el teatro de la Alhambra se estrenará esta noche la aplaudida zarzuela «El tamber mayor» dándose además «Las campanadas», «El sueño dorado» y «La caza del oso».

—En la Comedia, en la funcion por secciones de esta noche subirán á la escena «Viva mi niña», «Certámen Nacional», «Un vaso de agua» y «Los trasnochadores».

—Mañana juéves se realizará en el teatro de la Alhambra el anunciado beneficio de la simpatica artista Sra. Nuñez de Roldan, primera actriz de la compañía que trabaja en aquel coliseo.

El programa de la fiesta es variado y escogido, figurando en él el estreno de la comedia en dos actos de Vital Aza, música de Ramos Carrion, titulada «El oso muerto», y la representacion de la aplaudida pieza cómica «Las Campanadas».

La beneficiada ha dedicado su funcion de gracia á distinguidas familias de la parroquia del Socorro.

—Se repite hoy en el Doria el espectáculo de anoche, compuesto de la comedia milanesa en 3 actos «El dottor di Donn» y el baile «Satanello».

En este teatro se encuentra en ensayo y brevemente se representará el baile de gran espectáculo «Pietro Nicca».

Varios concurrentes al teatro Doria nos piden indiquemos á la empresa que sería recibida con placer la representacion en ese teatro de la parodia de la celebrada opera de Mascagni, titulada «Cavelleria de Terell» y original de los señores Corti y Grassi.

Como se sabe, esa graciosa y festiva pieza fué estrenada con mucho éxito en el Pasatiempo, habiéndose dado muy pocas representaciones á causa de la disolucion de la compañía.

—La funcion de esta noche del teatro de Forlet la componen las piezas «Un escándalo en Folies Forlet» y «Ki ki-ri-ki», y vistas del mundo por el diafanorama, recientemente adquirido por la empresa.

En la presente semana se estrenará en este teatro un nuevo baile en dos cuadros, composicion del coreógrafo Sr. Ambrosini y música del maestro Burgeis.

En el mismo coliseo se encuentra en ensayo la revista «Tartarin en América».

—Se repite hoy en el circo Buenos Aires el drama criollo «Martin Fierro», estrenado anoche con regular éxito.

Estan en ensayo los dramas nacionales «Falucho» y «Pastor Luna».

—Segun noticias de Kransas City (Estados Unidos del Norte de América) Mr. Alfredo O. Barilli, sobrino de la célebre diva Patti y profesor de música, contra el que habia entablado el doctor Merilte H. Herine, conocidísimo ciudadano de Chicago, una demanda reclamándole 36.000 pesos fuertes por haberle enagenado el cariño de su mujer, ha desaparecido de aquella ciudad, ignorándose cuál sea su paradero.

Mme. Patti se niega á decir nada respecto á su sobrino, que despues de todo no es más que hijo de un medio hermano suyo, con relacion á este asunto, diciendo solo que lo ha desheredado para siempre, y que procurará no volverle á ver ni á oir hablar de él.

—Se ha desplomado hace pocas semanas, segun noticias recibidas hoy de Barcelona, la techumbre del teatro de Rota, quedando sepultados bajo los escombros el proscenio, decoraciones y cuanto en el mismo habia, sufriendo deterioro las localidades.

Lo relatado ocurrió despues de ensayar varios profesores músicos el programa de un concierto próximo á verificarse.

Afortunadamente no habia persona alguna en el local.

—Para asistir á las fiestas del sentenario fué á Madrid la música del 8° regimiento de Méjico.

Invitada la Compañía Trasatlántica, con su acostumbrado patriotismo, concedió pasaje gratuito á la indicada banda.

**Bric á brac**—En la corte de asises:

—Dice usted que ha golpeado á su víctima con lo que tenia en la mano, pronuncia gravemente el presidente; se trata de saber qué es lo que tenia en la mano.

El acusado, con una admiracion natural:

—Dios mio! mi presidente... tenia una hachita, tenía... dos pares de navajas, tenía... un revólver y... creo que esto era todo!

—

Una señora—que demora mucho tiempo el pago de sus cuentas—pide á su costurera informes de una sirvienta que anteriormente habia servido en casa de la modista.

—Es honrada esa muchacha?

—Todo lo que puedo decirle, señora, es que toda vez que la he enviado á su casa con una cuenta, ha vuelto con las manos vacias!

## PRIMERA EDICION

# COMERCIO

Mañana saldrá de Montevideo el vapor «Britania» para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa.

La correspondencia de esta capital para dichos puntos se recibe en el correo hasta las tres de la tarde.

Mañana saldrá tambien de nuestro puerto el vapor «Meskelyne» para Rio Janeiro, Madeira y Southampton. La correspondencia para dichos puntos se recibe en el correo hasta las 12 m.

—

Poco falta para que acabe por titeo la cuestion de la langosta.

Nos comunican de Gualaguay que pasan grandes mangas, alguna de ellas que ocupa leguas, pero que, por lo visto, viene enferma, porque no come con apetito y va soltando los huevos donde se para. En los sembrados más bien ha hecho beneficio que perjuicio; pues solo ha comido algunas hojas, retirándose en seguida, y los trigos brotan con más fuerza.

En los distritos de Gena, Genacito y Rocamora de la provincia de Entre Rios, han aparecido grandes mangas causando estragos en los sembrados, pero con la experiencia de los de Gualeguay, los agricultores de aquellos partidos están tranquilos.

En este mismo sentido se expresa *El Mensajero* del Rosario en el siguiente suelto:

«Los que manifiestan temores de que la langosta pueda comprometer el resultado de las cosechas, no son más que agoreros de una desgracia que no va por fortuna á acontecer.

Los trigos, segun se nos comunica de diversas colonias, están hoy más que nunca florecientes y la langosta no los ha perjudicado hasta ahora, ni les perjudicará en adelante.

En las partes donde el insecto ha comido renace el trigo más lozano, considerando los colonos el trabajo de la langosta como una colaboracion providencial que les reportará mayor provecho á su ruda labor.

La cosecha será espléndida este año».

—

El cambio particular de plaza quedó ayer á 47 3/4 bancario y 47 7/8 comercial sobre Londres; sobre Paris, bancario á 5,00 y comercial á 5,02; sobre Alemania, bancario 4,03, comercial á 4,06; Montevideo 1/8 premio.

Descuentos á papel 6 ojo, cheques del Banco Nacional á 14, provincial á 27 y bonos del hipotecario de la provincia á 79,90 ojo de descuento.

—

El gerente del Banco de la Nacion en Paraná ha recibido en estos dias 500.000 pesos para ampliar el capital de aquella sucursal destinado á los descuentos á los comerciantes, los industriales y los agricultores.

A los políticos, se dice que no alcanzará nada de ese pucho. Pero.... del dicho al hecho hay mucho trecho.

—

La prensa de la provincia de Santa Fé reclama la intervencion del nuevo gobierno para que impida al de aquella provincia una emision de moneda clandestina en forma de títulos para sacar dinero con pretexto de construccion de edificios escolares en las colonias.

El proyecto de esa emision autoriza al consejo de educacion á aceptar suscriciones en la colonia hasta el monto de 200.000 pesos para con ellos construir 40 edificios.

Los títulos representativos de esa suma se entregarán á los suscritores en forma nominativa para evitar la circulacion sin la intervencion del consejo y gozarán de la amortizacion de un 10 ojo pero no entregándolo á los tenedores, sino admitiéndolo en pago del 1 ojo adicional de la contribucion directa.

De modo que los 300.000 pesos que el gobierno debe recibir de esa contribucion ingresarán en efectivo 280.000 y 20.000 en los cupones del empréstito.

De lo que se trata, segun la opinion de la prensa, es de sacar al gobierno provincial de sus apuros por medios clandestinos.

—

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 311 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana para el dia de hoy.

—

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importacion 1.271.68 ps. oro, 213 939,49 papel y 559.72 ps. m|n por exportacion. Total 214.499,21 ps. papel y 1.271,68 oro.

—

Para cuando el nuevo gobierno tenga tiempo libre despues de los cumplidos de la adulacion y el acomodamiento de su gente en los destinos, le vamos á apuntar un punto sobre el cual debiera dedicar alguna contraccion en beneficio de los intereses generales del país.

La cuestion de los servicios y tarifas de trasportes de los ferrocarriles.

Es esta una cuestion de tanta trascendencia para el desarrollo de la agricultura y las industrias, que merece, á nuestro juicio, un punto aparte y un plan combinado de reformas, que, sin lastimar derechos ni menoscabar los privilegios adquiridos por la ley, dé por resultado que la misma ley se propusiera al otorgarles y nada más.

La numeracion de los abusos que cometen las empresas ferrocarrileras y la explotacion exagerada que gravita sobre la produccion por tolerancia y abandono del gobierno, darían materia suficiente para un libro de muchas páginas.

Basta apuntar la idea muy someramente para que la imaginacion abarque al primer golpe de impresion la diferencia que se advierte entre lo que son y lo que debieran ser los ferrocarriles argentinos.

Pretender que para dar satisfaccion á la opinion por via de desquite, se cometieran atropellos por el uso inmoderado de la autoridad, sería un absurdo en quien, como nosotros, quisiera que todos los actos del gobierno fueran inspirados por los más sanos principios de justicia; y por lo mismo no aspiramos á otra cosa que á que, sin prevenciones ni acaloramientos imprudentes, como hay quien aconseja, se atienda y modifique por los medios adecuados el actual servicio de ese agente del progreso, que en lugar de dar impulso al movimiento rápido y barato de la *traslacion* y la circulacion de los productos de la tierra y del trabajo, lo entorpecen y lo esquilman despiadadamente.

Se trata de solucionar problemas complicados, es verdad.

Pero se trata tambien de vindicar á la riqueza del país dándole formas y resortes expansivos que propendan á su desarrollo, aunque solo sea cortando los abusos, erigidos en sistema, de las compañías ferrocarrileras, con la solidaridad, que por el interés ó el abandono, han arrastrado los gobiernos mercantiles.

Considere el gobierno cuántos cientos de millones representan los productos que circulan por las vías férreas, y cuán enorme no será la cifra de las pérdidas y mermas que sufra el productor y el comerciante, por el mal servicio y la codicia de las compañías.

Es preciso reparar las vias reparar y completar el material rodante, distribuir y organizar el tráfico en las estaciones para que los frutos, las haciendas, las mercaderías y los pasajeros no sufran interrupciones ni perjuicios, dotándolas de personal idóneo y de elementos de seguridad, comodidades y movimiento fácil y oportuno; y hay que armonizar por prevision escrupulosa y meditada de las tareas de trasportes, depósitos y cargas y descargas, los intereses de la agricultura, las industrias y el comercio, con los intereses y derechos consagrados en las leyes á las compañías constructoras ó arrendatarias.

Y decimos que es preciso hacer todo esto, porque es una necesidad de interés público el hacerlo; y es un derecho indiscutible y un deber inexcusable del gobierno el obligar á las compañías á su ejecucion.

—

Se verificó ayer, segun se había anunciado, en las oficinas del crédito público la licitacion pública para la amortizacion de títulos de los empréstitos de 1891 y 1892 y de certificados del Banco hipotecario nacional.

Entre las propuestas presentadas se aceptaron las siguientes;

*Empréstito interno*—Francisco Camartin 50.000 ps á 73 ojo, Jerónimo Perez 80.000 id 73,10, Francisco Camelino 30 000 id 73,10, Hope van Deurs 50.000 id 73,10, Id id 20.000 id 73.20, Ernesto Mendy 20.000 id 73,20, Juan B. Sixto 19 900 id 73,20.

*Empréstito de 1892*—Antonio B. Viñas ps. 1700 á 67,80 ojo, Antonio B. Viñas 5000 id 68. Ferd E. de Lisle 12.000 id 68, Carmelo Milhas 10.000 id 68, Pedro Gandulfo 20.000 id 68, Nis y Rueda 4100 id 68,20.

*Certificados del Banco Hipotecario*—Juan Dumas 2500 ps. á 40 ojo, Ferd. E. de Lisle 7500 id 44 id.

—

La Caja de conversion procedió ayer á la quema de billetes de banco en cantidad de pesos 121.093, procedentes 81.048 remitidos por las aduanas para amortizacion; 25.000 de la emision clandestina del banco de Tucuman y 15,000 del canje de emision menor verificada por el Banco de la Nacion.

—

En la segunda rueda de la Bolsa quedó ayer tarde á 50,70 la última cotizacion sobre las onzas de oro, equivalente á 311,52 ojo.

—

Segun telegramas comerciales dirigidos á la Bolsa de comercio por su comisionado en Londres, los títulos argentinos se cotizaron ayer en baja en aquel mercado, quedando el empréstito de 1886 á 70 1/4, el empréstito moratoria á 66 1/2, las cédulas nacionales A á 32 1/2 las de la serie E á 29 3/8 y las provinciales P a 10 1/8.

—

Los martilleros Sres. Funes y Lages vendieron ayer una casa en la calle de Rivadavia núm. 563, 65 y 67, de la testamentaría de la Sra. María Josefa García de Lagos.

La compró el Sr. Carabassa en la suma de 93.000 pesos.

—

El directorio del Banco Nacional en liquidacion avisa á los deudores al mismo que en cumplimiento del artículo 43 de la ley de 16 de octubre de 1890 deben pagar al vencimiento de sus obligaciones desde el 17 del corriente en adelantes el 2 1/2 ojo de amortizacion trimestral, 80 ojo en cheques del mismo banco y el 20 ojo en efectivo, como los intereses de los préstamos.

—

La casa de remates de los Sr. Bullrich y compañía vendió ayer seis potrillos y seis potrancas de carrera del establecimiento del Sr. Torres Cabrera de la provincia de Córdoba, dando un resultado de 1.004,16 ps. término medio por animal.

Tambien vendió siete padrillos mestizos del establecimiento «El relámpago» del Sr. J. W. Nash de la provincia de Santa Fé por un término medio de 714,28 pesos.

—

El importante remate de los campos y haciendas del Sr. Vicente L. Casares del establecimiento «La Esperanza» que la casa de Bullrich tenia anunciado para hoy, se ha suspendido hasta nuevo aviso, por no estar preparados los planos y los datos informativos con todos los detalles convenientes.

—

Los mismos martilleros Sres. Bullrich y Cª han vendido judicialmente una casa calle Rivadavia 1390, edificacion moderna, de trece piezas en una superficie de 400 metros, en 51.000 pesos.

Comprador Sr. Manuel J. Aulí.

Y varios lotes de terreno sin cercar en la calle 2ª Cuyo y Serrano á razon de 2 pesos 32 centavos vara cuadrada:

—

Los martilleros Sres. Makinlay hermanos han vendido una propiedad en San Isidro, estilo chalet con 12 piezas, á tres cuadras de la estacion, de 650 varas cuadradas en 17.500 pesos.

—

Varias casas comerciales de Mendoza se presentarán en quiebra en estos dias, por el mal estado de sus negocios.

## Diversiones públicas

**Odeon**

Empresa A. Cattaneo y Ca.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.

**San Martin**

Compañía de operas cómicas y operetas de Rafael Tomba.

Hoy—«Le campane di Corneville», «La gran vía».

**Comedia**

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Viva mi niña!», «Certámen nacional», «Un vaso de agua», «Los trasnochadores».

**Onrubia**

Compañía lírico-dramática española de Concepcion Aranaz.

Hoy—«Chateau Margaux», «Las campanadas», «La casa de campo», «El prior y el priorato».

**Alhambra**

Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El sueño dorado», «El tambor mayor», «Las campanadas», «La caza del oso».

**Zarzuela**

Compañía ventriloco-fantástico.

Hoy—Sorprendentes trabajos de ventriloquia humorística, chansonttes y prestidigitacion.

**Doria**

Compañía milanesa de G. Cavalli.

Hoy—«El dettor di Donn», «Satanello».

**Folies-Forlet**

Teatro-concierto.—Funcion todas las noches.

Hoy—Ki-ki-ri-ki.

**Circo Buenos Aires**

Cuyo y Montevideo

Empresa Julian Moreno—Gran compañía ecuestre, acrobática, equilibrista y dramas criollos de Anselmi-Bozán.

Hoy—«Martin Fierro».

**Fiestas Primaverales**

PLAZA SAN MARTIN

Gran kermesse á beneficio del Patronato de la Infancia. Sociedad de Beneficencia y Damas de Misericordia. Juegos de todas clases, teatro con espectáculos variados, diversiones para todos, carreras, equilibristas, acróbatas, adivinas, fuegos de bengala y artificiales. Abierto todos los dias desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche. Entrada de dia 1 $ m|n. con opcion á todos los locales. Entrada de noche y domingos de dia, 1 $ á la plaza y 2 á los pabellones. Niños media entrada.

**Prado Español**

Grandes romerias todos los domingos y dias de fiesta á las 2 de la tarde.

**Fronton Buenos Aires**

Partidos y quinielas todos los dias.

## AVISOS FUNEBRES

**Francisco S. Gutierrez**

Q. E. P. D.

*Falleció el 18 de octubre de 1892*

Su esposa Josefa Escot de Gutierrez, sus hijos Miguel, Adolfo y Cárlos Francisco, su señora madre Josefa Capdevila de Gutierrez, su padre político Adolfo Escot (ausente), sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy á las 4.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Rivadavia 1181 1p

**José Hernandez**

Q. E. P. D.

*Falleció el 21 de octubre de 1886*

Carolina G. del Solar Hernandez, esposa, sus hijos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán en el templo de la Merced, el viernes 21 del corriente de 7 á 11 a. m., favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 2p

**Concepcion Llano**

Q. E. P. D.

*Falleció el 19 de octubre de 1892*

La familia invita á sus parientes y amigos á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy miércoles 19 del corriente, á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Perú 587. 1p

**Mariano Cabal**

Q. E. P. D.

*Falleció el 24 de octubre de 1891*

Su esposa Elena Cullen de Cabal, sus hijos, su madre Emilia G. de Cabal, sus hermanos, su madre política Elena Iturraspe de Cullen y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos a rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en las misas de cabo dé año que se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari el lunes 24 de octubre de 8 á 10.30 a. m. La familia asistirá á la misa de 10.30. El duelo se despedirá por tarjeta. o18v24

**María Luisa de Salvadores**

Q. E. P. D.

*Falleció el 20 de octubre de 1887*

Su esposo Angel D. Salvadores, madre y hermanos políticos, invitan á sus relaciones á rogar por su alma en la misa que se celebrará el jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de Las Victorias, Paraguay y Libertad. 2p

**Domingo Matos**

Q. E. P. D.

*Falleció el 20 de octubre de 1891*

Su esposa María P. de Matos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de la Inmaculada Concepcion el juéves 20 del corriente de 7 á 11 a. m, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá la misa de 11. 4p

**Martin Torino**

Q. E. P. D.

*Falleció el 20 de octubre de 1891*

Isolina Tezanos Pinto de Torino esposa, sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en la iglesia de San Ignacio el juéves 20 del corriente de 8 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. v19.

## AVISOS GENERALES

MODAS—AVISAMOS A LAS SEÑORAS que se ha recibido un gran surtido de gorras y sombreros, adornados á la última moda, y un espléndido surtido de armazones y formas de gorras y sombreros; cintas, flores, adornos muy baratos; se forman, se limpian y se rizan plumas en la casa de modas Súipacha 82 y 86. n.373-v19n.

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, italiana de 12 meses con buena recomendacion, Cangallo 824. v20

PARA CASA DE FAMILIA SE NEcesita una costurera, Artes 224. v20

AMA CON LECHE DE 5 MESES se necesita, Cerrano 782. v20

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Belgrano 945, altos. v20

MEDIAS OFICIALAS COSTURERAS se precisan, Alsina 1060. v20

AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa se ofrece, Zeballos 555. v20

SE PRECISA UNA COCINERA extranjera, Belgrano 1712. v20

UN JOVEN CON RECOMENDAciones se ofrece para un escritorio, L. C., Victoria 855. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA, Entre Rios 751. v20

SE OFRECE UNA COCINERA, Alsina 1519. v20

UN MUCHACHO SE PRECISA DE 14 á 16 años, Montevideo 1165. v20

MUCAMA SE NECESITA, CANgallo 2133. v20

SE NECESITA UN JARDINERO Avenida Alvear 241. v20

MUCHACHA Y SIRVIENTA SE precisan, Artes 675. v20

AMA SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Paraguay 662. v20

JARDINERO QUINTERO, SABE bien su oficio, se ofrece calle Montevideo 1019. v20

UNA COCINERA PARA CORTA familia se necesita, Piedad 4151. v20

SE OFRECE UN JOVEN FORmal como para cobrador y corredor, puede dar recomendaciones y garantía, dirigirse Ira. Catamarca 594. G. C. v20

UNA MUCHACHA O SIRVIENTA se necesita, se pagará buen sueldo, Santa Fé 1476. v20

SE NECESITA UNA NIÑERA, SOlis 236. v20

MUCHACHO DE 13 A 15 AÑOS SE necesita, se pagará buen sueldo, Piedras 463. v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una señora, Arenales 1131, se le pagará buen sueldo. v20

UNA NIÑERA QUE HABLE EL francés se necesita, Cangallo 2113. v20

SE PRECISAN UNA MUCAMA Y una niñera en la calle de Corrientes 1962. v20

SE NECESITA UNA COCINERA Lima 1159. v20

MUJER FORMAL O MATRIMOnio se necesita, Buen Orden 88. v20

COCINERA QUE ENTIENDA SU oficio se precisa. calle Artes 224. v20

SE NECESITA UNA NIÑERA CON recomendaciones, Santa Fé 1383. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA, Bolivar 1180. v20

UNA NIÑERA CON RECOMENDAciones se necesita, Avenida Alvear 1110. v20

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE, Belgrano 1931, pieza 11. v20

MUJER PARA LAVAR DOS DIAS á la semana se precisa, Corrientes 1064, departamento 3. v20

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, Cuyo 3981. v20

AMA SE OFRECE LIBERTAD 1176. v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Solis 236. v20

SE PRECISA UNA COCINERA, Cangallo 1834. v20

MUCAMA SE PRECISA, SUIPAcha 775. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA PAra 3 personas, que sea formal, Santa Fé 760. v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para la cocina en casa de familia decente, Junin 442. v20

UNA MUCHACHA SE NECESITA para cuidar un niño, Cangallo 2113. v20

SE PRECISA UNA MUCAMA, ALsina 758. v20

COCINERA SE NECESITA, PERU 654. v20

BUEN QUINTERO SE PRECISA ocurrir en Belgrano, calle 3 de Febrero 76. v20

COCINERA SE PRECISA, COchabamba 453, altos. v20

MUCAMO SE NECESITA, JUNcal 1133. v20

AMA DE LECHE PARA CRIAR una niña de 8 meses se precisa Colon 811, pieza 6. v20

OFICIALES ALBAÑILES Y PEONES se precisan, Entre Rios 875. v20

SIRVIENTA Y COCINERA SE necesitan, Independencia 2591. v20

MUCAMA PARA DOS PERSONAS se necesita, Cerrito 1145. v20

UNA SEÑORA CON UNA NIÑA DE 15 meses se ofrece para el servicio de poca familia, Estados Unidos 486. v20

HOMBRE JOVEN PARA TRABAjos livianos y el manejo de un coche, se ofrece, por carta á J. M., Azcuenaga 1459. v20

SE NECESITA UNA COCINERA, Cangallo 2311. v20

MUCAMA CON RECOMENDAciones se ofrece, Tacuarí 684, pieza 8. v20

SE PERCISAN OFICIALES CARpinteros, Venezuela 951. v20

AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa se ofrece, San Patricio 193, Boca. v20

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes se precisa, Venezuela 1339. v20

COCINERA SE PRECISA, BELgrano 3151. v20

SE PRECISA UNA MUCAMA CHIle 1568. v20

SE NECESITA UNA COCINERA, Chacabuco 560. v20

NIÑERA SE PRECISA CORDOBA 653. v20

SE NECESITA UNA COCINERA, con ó sin cama. Jujuy 479. v20

MUCHACHO APRENDIZ JOYEro se precisa. Lima 1172. v20

BUENA OFICIALA PLANCHAdora se necesita, Piedad 1885. v20

SE NECESITA UNA COCINERA, Medrano 59. v20

UNA SIRVIENTA SE PRECISA, que sea apta, es para dos personas, se prefiere italiana, Maipú 835. v20

MUCHACHA SE NECESITA PAra cuidar un niño, Chacabuco 558. v20

MUCAMO O MUCAMA SE NECEsita, Arenales 1673. v20

AMA VASCA FRANCESA PARA criar afuera se ofrece, Rivadavia 1146. v20

UNA COCINERA HIJA DEL PAIS se ofrece, Cochabamba 1054. v20

SIRVIENTA SE NECESITA CON ó sin cama, calle 60 A núm. 383, casi esquina Larrea. v20

PEON PARA UN TALLER DE SIllas se necesita, Estados Unidos 322. v20

MUCAMA SE NECESITA CON REcomendaciones, Las Heras 71. v20

NIÑERA SE NECESITA LOREA 278, altos. v20

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se precisa, Montevideo 355. v20

COCINERA SE OFRECE. CHILE 864, pieza 15. v20

MUCAMA SE NECESITA, TACUARI 371. v20

COCINERA SE NECESITA, TUcuman 1063. v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, si tiene marido se le dará pieza, casa extranjera, Comercio 827. v20

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESItan, Tucuman 536. v20

PARA 2 PERSONAS SE NECESIta una cocinera, Talcahuano 854. v20

UN MATRIMONIO ESPAÑOL SE ofrece, ella cocinera y él portero ó mucamo, Estados Unidos 768, pieza 51. v20

BUENA COCINERA SE NECESIta, Santa Fé 760, para 3 personas. v20

MUCAMA SE NECESITA QUE SEpa su obligacion, Chacabuco 1069. v20

BARBERO MEDIO OFICIAL SE necesita, Passo 254. v20

AMA DE LECHE SE NECESITA con buenas recomendaciones, Defensa 921, relojería. v20

BUENAS OFICIALAS PARA ROpa blanca se necesitan, Santa Fé 927. v20

AMA SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Uruguay 981. v20

SE NECESITA UN COCINERO Belgrano 2539. v20

MEDIO OFICIAL HOJALATERO y aprendices se necesitan, Paraná 582. v20

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Rivadavia 2309. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA VEnezuela 1182. v20

AMA ESPAÑOLA CON LECHE de 2 meses, Piedad 777, pieza 7. v20

PEON SE NECESITA, CAMINO Puente Alsina 317, esquina Solis. v20.

COCINERO SE OFRECE CON buenas recomendaciones, Córdoba 859. v20

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se precisa, Maipú 540. v20

SE OFRECE UN COCINERO ESpañol, sabe su oficio, Perú 358. v20

SE PRECISA UNA COCINERA, Perú 845. v20

AMA DE LECHE Y UNA NIÑERA se necesitan, Rivadavia 1146, buen sueldo. v20

SE NECESITA UNA COCINERA se le pagará 30 pesos y el tramway, Arenales 3124. v20

SE NECESITA UNA MUCAMA EXtranjera, Alsina 654. v20

MAQUINISTAS Y COSTURERAS para camisas de hombre se necesitan, Piedras 2. v20

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Juncal 1309, con recomendaciones.

SE NECESITA UN MUCAMO, BOlivar 731. v20

SE NECESITA COCINERA TUcuman 1505. v19

LAVANDERA PARA LAVAR UN dia por semana se necesita, Progreso 128. v19

COCINERA SE NECESITA POzos 966. v19

MUCAMA SE NECESITA CHILE 832. v19

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, Suipacha 1337. v19

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Comercio 1267, pieza 25. v19

COCINERA SE NECESITA BUEN Orden 331. v19

DOS BUENAS OFICIALAS PLANchadoras se necesitan, Cangallo 1635. v19

SE PRECISA UNA AMA DE LEche, Castelli 47. v19

AMA DE LECHE SE OFRECE con buenas recomendaciones, Passo 153. v19

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, Bolivar 732. v19

UNA LAVANDERA SE PRECISA Lavalle 1691. v19

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes se necesita, Libertad 1162. v19

COCINERA CON CAMA SE NEcesita, Paraguay 1465. v19

JARDINERO CON RECOMENDAciones se necesita, Rivadavia 1158. v19

AMA DE LECHE, ESPAÑOLA, SE ofrece, leche fresca de 3 meses, abundante y especial, Paraná 469. v19

UNA COCINERA QUE SEPA COcinar bien y aseada, se necesita Cuyo 1752. v19

PLANCHADORA Y LAVANDERA con cama se necesita, Santa Fé 2650. v19

UN OFICIAL BARBERO SE NEcesita que sea bueno, se pagará buen sueldo, Méjico 1247. v19

AMA CON LECHE DE 3 MESES primeriza, se ofrece, Junin 1745. v19

SE NECESITA UNA MUCAMA Bolivar 731. v19

BUEN OFICIAL PELUQUERO SE necesita, 25 de Mayo 225. v19

PLANCHADORA SE NECESITA Progreso 128. v19

NIÑERA SE PRECISA EN CASA de una familia alemana, Cerrito 97, Belgrano. v19

OFICIAL MUEBLERO SE NECEsita, Defensa 562. v19

MUCAMA SE NECESITA PARA comedor, Santa Fé 2650. v19

JARDINERO DE PROFESION SE necesita, Cuyo 442. v19

NIÑERA SE NECESITA, BUEN Orden 388, 2° piso. v19

MUCAMA SE OFRECE ESPAÑOla, Florida 948. v19

AMA VASCA ESPAÑOLA ROBUSta, se ofrece Libertad 1176. v19

NIÑERA Y MUCAMA SE PRECIsan Callao 1168. v19

UNA SEÑORITA FRANCESA SE ofrece para mucama, Córdoba 3848. v19

UN OFICIAL BARBERO SE NEcesita por mes ó para sábado ó domingo, Constitucion 1256. v19

SE PRECISA UNA MACAMA, RIvadavia 1453. v19

UN MUCHACHO CADETE PARA tienda se precisa, Buen Orden 1602. v19

SE OFRECE UNA AMA DE LEche fresca de 2 meses, Alberti 1569, pieza 7. v19

MUCAMO O SIRVIENTE SE PRECisa, Lima 1600 plaza Constitucion. v19

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero bueno, Méjico 1817. v19

SE NECESITA UN MUCHACHO de 12 á 15 años, Callao 360. v19

TALABARTEROS SE NECESItan, Victoria 1372. v19

COCINERA CON CAMA Y RECOmendacion se precisa, Maipú 540. v19

BUENA OFICIALA APARADORA se necesita, Viamonte 1536. v19

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se necesita, Viamonte 1363. v19

UNA MUJER QUE ENTIENDA DE costura se necesita, Moreno 2770. v19

NIÑERA SE NECESITA CALLAO 338. v19

SE PRECISA UN OFICIAL CARpintero, Venezuela 1253. v19

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, Méjico 1345. v19

PLANCHADORA SE NECESITA para toda clase de ropa, Defensa 1356. v19

NIÑERA SE PRECISA, TACUARI 371. v19

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan, Belgrano 1028. v19

COCHERO SE PRECISA EN BARracas al Sud, Colon 34. v19

SE OFRECE UNA AMA CON LEche de 10 dias, Piedras 2149. v19

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Viamonte 925. v19

UN MUCHACHO DE 14 AÑOS SE necesita, Defensa 628. v19

SE NECESITA UN PEON DE BOtica, Cangallo 2609. v19

COCINERA SE NECESITA CAllao 1144. v19

MUCHACHO PARA CASA DE cambio se precisa, Paseo de Julio 404. v19

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Estados Unidos 2460. v19

MUCAMA SE NECESITA CHARcas 944. v19

OFICIAL BARBERO SE NECESIta, Charcas 861. v19

PEON SE NECESITA, ESMERALda 119. v19

NIÑERA SE NECESITA CUYO 810. v19

MEDIA OFICIALA PLANCHADOra se necesita, Independencia 1252. v19

SE PRECISA UN PEON ITALIAno, Paraguay y Laprida. v19

AGUA DE COLONIA EXTRA SUperior—Lo mejor en la fabricacion del país, se recomienda especialmente á las familias. Unico depósito en Buenos Aires. Corrientes 925.—*Juan M. Agote.* 368 o15-15p

## Loteria de la sociedad

de Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El Jueves 27 del corriente se hará la segunda extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | premio de | pesos | 20.000 |
| 1 | » | » | 5.000 |
| 2 | » | » | 1.000 |
| 5 | » | » | 500 |
| 10 | » | » | 200 |
| 20 | » | » | 100 |
| 1825 | » | » | 20 |

Son 1864 premios.

Juegan 20 millares divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete.

Los billetes son litografiados en papel color gris, tinta verde oscura y numeracion y sello negro.

Nota—Las personas que han solicitado billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion Chacabuco 33, el miercoles 19 de 12 á 5 p. m.—*La Comision.*

## Baratillo "La estrella VENCEDORA"

—Almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro. Paraguay y Larrea—Nota. Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v20o.

## Cognac Bradfort. Introducido

por Reyre Hermanos y Cia. á ps. 1,50 y 2 ps. botella. Pídase en todas las confiterias y almacenes. 366 v15a

## Fábrica de cales, sistema LUIS CERRANO,

de Francisco Uriburu, representante: Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba; fresca, en trozos, sin polvo. A precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio CORRIENTES 320 ó en el depósito PASEO DE JULIO 1998; Union Telefónica 584. o3 perm.

## Libros nuevos y usados

se compran pagando mejor precio que en cualquier otra parte. Se reciben órdenes y se va á domicilio. Dirijirse á M. Paz, Santa Fé 925, segundo piso. 357 v24.

## Libros, libros, se compran

y venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488, I. Mosquera. o3 perm.

## Dinero—Se adelanta dinero

sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 347 o3 30p.

## Sociedad anónima El Progreso del Caballito

—Convócase á los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en el local de la sociedad, calle Rivadavia 5518, Caballito.

ORDEN DEL DIA

1° Aprobacion del balance y memoria del directorio.

2° Integracion del directorio para la eleccion de cuatro miembros titulares, dos suplentes y el síndico en sustitucion de los que cumplieron su tiempo.

3° Considerar la forma de hacer efectivas algunas obligaciones de la sociedad.

4° Inutilizacion de acciones.

Nota—Los señores accionistas tienen que depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad cinco dias antes de la asamblea de las 10 á las 12 a. m. Por mayor comodidad los accionistas podrán tambien hacer el depósito en cualquier banco público de esta capital, entregando el recibo á la secretaría de la sociedad en el término y horas indicadas. 360 o11 10p.

## Gran fábrica de fuegos

artificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio. 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118, Buenos Aires. j123 perm.

## Banco de la Provincia

Se ha perdido una libreta de depósito bajo el número 53, libro 208, folio 378, á nombre de Manuel Martinez, capital ps. 1013 m|n. Se ruega entregarla al Banco. 316 v20o.

## Loteria de la sociedad

de Beneficencia á favor del Hospital de Niños, autorizada por el honorable Congreso Nacional.

El jueves 20 del corriente se hará la primera extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | premio de | $ | 20.000 |
| 1 | » | » | 5.600 |
| 5 | » | » | 1.000 |
| 10 | » | » | 500 |
| 50 | » | » | 100 |
| 100 | » | » | 50 |
| 1000 | » | » | 25 |

Juegan 20.000 billetes divididos en quintos á cinco pesos cada billete.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta verde oscuro y sello negro.

Nota—Las personas que deseen adquirir billetes para la venta en detalle, deberán hacer un pedido á la administracion antes del sábado 8 á las 5 p. m. El mínimun de venta será de cuarenta decenas, valor de dos mil pesos m|n.

Administracion, calle Chacabuco 33.

*La Comision.*

## A las familias

*A todos conviene fijarse bien*

TÉ, TÉ, TÉ, TÉ, TE, número 103 del que recibe la casa de Tornquist, en cajas de 6 1/2 libras, tenemos órden de liquidar al ínfimo precio de 1,60 la libra.

Velas estearinas francesas de 4 en paquete á 30 centavos.

439—ALSINA—439 o14-perm

# REMATES

## A. Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolivar 161**

**Grandioso remate** CAMPO Y HACIENDAS. El importante establecimiento «La Esperanza» en el 9 de Julio Compuesto de 35.000 hectáreas de campo superior. Lo mejor del Oeste. A solo 4 leguas de la estacion Guanaco y 5 de la de Cárlos Casares.

Dividido en lotes chicos con opcion. Con grandes poblaciones y dividido en potreros. Magnífica poblacion principal, con ámplios galpones, jagüeles, con bombas, norias y bebederos correspondientes. Espléndidos alfalfares, montes y todo lo que constituye un gran establecimiento. Sin base! Sin base! Y todas las existencias que son mas ó menos, 20 000 vacas mestizas Durham y Hereford, 4000 yeguas mestizas, C. Cydesdale, Percheron y Morgan, gran cantidad de potros en lotes, padrillos, 1,600 ovejas mestizas y todos los enseres.

El remate tendrá lugar el **de Noviembre** á las 2 p. m. en el patio de nuestra casa Alsina 480 y 482 por cuenta y órden de su propietario don Vicente L. Casares, despues mas detalles.

Nota: El pago de las haciendas deberá hacerse en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion. s17

## Pedro Gordillo

**Remate judicial** en Córdoba. El **20 de octubre** 1892 á las 3 de la tarde en punto, remataré en mi casa calle Constitucion 86, por orden del juez de comercio de esa capital don Zacarias Cil, un terreno perteneciente al concurso de los señores de la Vega y Ca. en condominio con don Emilio Chaila, ubicado en la capital de la república parroquia de Belgrano con superficie de nueve mil doscientos sesenta y seis metros cuatro decímetros cuadrados, lindando al NE. con Avenida Buenos Aires, al SO con avenida Adolfo Alsina, por el NO con don Ramon Maldonado y por el SE con don Francisco Banguria. Tasado en quince mil setecientos cincuenta y dos pesos veinte y seis centavos nacionales, siendo la base del remate las dos terceras partes de la tasacion.

ACTO CONTINUO—Se rematarán sin base al mejor postor cien acciones de cien pesos nominales cada una con veinte por ciento pago de la compañía Seguros de «La Economía Comercial» establecida tambien en esta capital. 350 10pv5

## Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 Y CANGALLO 470

**Remate semanal**—Todos los juéves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

## Alejandro J. del Carril

**REMATE JUDICIAL**

EN TUCUMAN

**VALIOSA PROPIEDAD**

Precio de tasacion ps. m|n. 360.000 de c|l. Base para la venta las dos terceras partes ó sean ps. 240.000 de c|l.

El dia **22 de Octubre** de 1892, procederé á la venta en remate público del valioso establecimiento perteneciente á don Juan Recald. El remate tendrá lugar en la plaza Independencia núm. 74, casa de Vicente Torres, á las 4 p. m.

Véase el edicto que va á continuacion.

Por disposicion del señor juez de la instancia en lo civil y comercial de esta capital, Dr. D. Jorge Gimenez, y en virtud de lo dispuesto en el juicio que siguen los señores Leudesdorf Hnos. contra don Juan Recald por cobro de pesos, se ha de rematar por el martillero público don Alejandro J. del Carril, el 22 del entrante mes de Octubre á la hora y en el local que este designe, un ingenio azucarero, denominado «San José de Caspinchango», perteneciente al señor Recald y que se expresa á continuacion. El ingenio se halla ubicado en esta provincia, departamento de Monteros, y se compone su terreno de 28 cuadras de frente mas ó menos, por 8 ó 10 leguas de fondo, mas ó menos, dándose como linderos del expresado terreno los siguientes: al sud y cabeceras al naciente, una piedra puesta en donde fueron los zanjones del corral del finado don Bartolomé Araoz, en la mitad del campo un mojon de palo plantado en el centro de unos árboles de pacará.

De este mojon se tira una linea recta natural al paso del rio Acheral en el negro Potrero y desde este paso, sirve este rio como lindero del sud, hasta concluir el derecho; al norte el rio Arana en la vuelta girando al sud, y al ponien-

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

# F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE.

**Seis usinas---*París, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas***

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

**Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas**

***SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718***

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud
48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

**Miembro del Jurado—Fuera de concurso**

Ptoyeedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

**Grandes diplomas de honor**

*Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.*

**Depósito general: 718, San Martin, 718**

---

te las cumbres altas de la Sierra, hasta lindar con os potreros de Tafí.

Ahora lo concerniente á la maquinária es lo siguiente: un trapiche de 1.40 cents. de largo por 0 66 de grueso; un volante de 5 metros, una máquina de fuerza de 35 caballos, un taladro, cuatro filtros, 2 clarificadoras de 1.75 cents. de alto por 0.87 de ancho, tres defecadoras de 18 hectólitros, un doble efecto de 1.50 cents. de alto, un balon de 3 metros y 1 de diámetro, un tacho de 70 á 75 hectólitros, seis depósitos de hierro de 2.50 metros de largo, 1.20 de ancho y 1.20 de alto, dos depósitos de 3.20 metros de largo 70 centímetros de alto y 2.20 de ancho, tres depósitos de tres metros de largo, 1 40 centímetros de alto, 1 metro de ancho, una máquina fuerza de veinte caballos, otra máquina de la misma fuerza que la anterior, un malexor de 50 por 60 cents; cuatro centrífugas sistema francés; un molino de peso 300 kilos, una máquina fuerza 22 caballos, 4 bombas mas de fuerza de dos caballos cada una, un depósito de hierro de 2/50 metros de largo 2 de ancho y 1/50 de alto, dos columnas de destilacion de 60 cents. de ancho, otro caldero del mismo tamaño perteneciente al ingenio, y puesto en e Monte Grande sobre dos ruedas y el principa en la estacion Bella Vista, una máquina de Bubo, fuerza de dos caballos, dos balones de vapor, un trapiche de repasador de 75 cents. de largo por 50 cents. de grueso, dos tornos, dos yunques, una balanza de dos fuelles, un batidor de carbon animal, dos ollas de fierro fundido tambien para el preparado del carbon animal y diferentes herramientas de herreria y carpinteria.

Todo lo que ha sido avaluado en la cantidad de 360.000 pesos, debiendo tomarse de base para las posturas, las dos terceras partes del precio de tasacion.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mayores detalles á la secretaria á mi cargo.

Tucuman, setiembre 7 de 1892.

*Juan Olivero Juarez.*

NOTA—Se previene que no se admitirán ofertas sin que préviamente los interesados depositen el 5 ojo sobre la base—valor que les será devuelto al terminar el remate, menos al que resulte comprador que deberá completar esa cantidad hasta el 5 ojo sobre el valor de la compra, al firmar el acta de venta.—*El martillero.* núm. 852 15p

## EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Margarita Junini de Rebollini** deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 821 v260.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora Da. **Francisca Verdaguer de Baizan**, que deben comparecer por la secretaria del autorizante dentro del término de treinta dias á tomar la intervencion que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1892.—*José M. Casabal*, secretario. v19

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo y Pedro Callaba** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 1º de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 856 v11 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Isabel Farcuto** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, setiembre 29 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 838 ol 80p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Marcial Miguez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1892.—*Dr. Pedro Alcorta*, secretario. 817 v260.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercio, Dr. D. Ulises R. Lucero, se hace saber que en el juicio que sigue **D. José Campi**, por D. Jorge Idiartborde y Ca., sobre concurso voluntario, ha recaido el decreto siguiente: San Luis Setiembre 20 de 1892. Por presentado con los dos ejemplares adjuntos, hágase la citacion en forma, con el emplazamiento correspondiente, en razon de la distancia; publíquense nuevamente edictos por treinta dias, en dos periódicos de la localidad y un otro de la capital, que no sea *La Nacion*, por el término de treinta dias y convócase á nueva audiencia que tendrá lugar el dia tres de Noviembre á horas de oficina, bajo los apercibimientos legales.—U R Lucero.

En su consecuencia se llama y emplaza á los que se crean con derecho á dicho concurso, para que en el término arriba indicado concurran al juzgado con los documentos de sus créditos, bajo los apercibimientos legales.—San Luis, Setiembre 23 de 1892.—*D. Herrera*, secretario. 346 ol 30p.

## BANCOS

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

*Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo*

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n.

SE ABONA

| | m|n. | oro |
|---|---|---|
| Depósito en cta. corriente | 2 ojo | 1 ojo |
| » á 30 dias | 2 1/2 » | 1 1/2 » |
| » á 60 » | 4 » | 2 » |
| » á 90 » | 5 » | 4 » |
| » á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias | 5 » | |

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.653.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 ojo | 3 ojo |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 » » » | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 » » » | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

### Banco Británico de la América del Sud

*Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro*

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

| | |
|---|---|
| Capital suscrito...... lbs. 1.000.000 | |
| Capital realizado | » 500.000 |
| Fondo de reserva | » 300.000 |
| | lbs. 800.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas | » 500.000 |

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre París, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

| | MON. NAC. | | ORO | |
|---|---|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000 | 2 | ojo | 1 | ojo anual |
| Sobre el exceso arriba de pesos 200.000 | 1 | » | 1 | » » |
| Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso | 3 1/2 | » | 2 | » » |
| Id 30 dias id id | 4 1/2 | » | 2 1/2 | » » |
| Id 3 meses fijo | 4 1/2 | » | 3 1/2 | » » |
| Id 6 meses fijo | convencional | | | |
| Id 12 meses fijo | » | | | |

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo

Buenos Aires, Agosto 1º de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

### Banco de Lóndres y Rio de la Plata

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halecy—Paysandú—Rio de Janeiro.*

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

| | moneda legal |
|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 10.000 | 1 ojo |
| Id id arriba de pesos 20.000 | 1 » |
| Id con 30 dias de aviso | 4 » |
| Id por 90 dias fijos | 5 » |
| Id por 6 meses id | convencional |
| Id id 12 id id | » |
| | oro sellado |
| Cuentas corrientes | sin interés |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso | 2 ojo |
| Id 30 id id | 3 » |
| Id á 90 id fijos | 4 » |

SE COBRA:

| | mon. nacional |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 12 ojo |

Buenos Aires, junio 20 de 1891.

*R. A. Thurburn*, Gerente.

## AVISOS NOTABLES

**Cruz y Puig Lomez**

*ESCRIBANOS PÚBLICOS*

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1 (PASAJE ROVERANO)

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
*CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.*
CALLE BOLIVAR 1470
*Union Telefónica 4591*
n26 p. e19.

**Mackinlay Hnos.**

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmermann

*CORREDORES Y REMATADORES*

*Se encargan de:*

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Lóndres* para avisos.

**Escritorio: San Martin 92 (altos)** 918 pm.

**Armeria de Paris**

DE

**Cárlos Rasetti y Cia.**

SUCESORES DE AUGÉ FRERES

CASA INTRODUCTORA

**De armas y cuchilleria**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE RIVADAVIA 626

BUENOS AIRES

Unicos agentes para la venta de los renombrados revolvers

Smith & Wesson

1011-perm

MARCA DE G GRANDE

**Inyeccion G grande.**

Cura de 1 á 5 dias la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea**, Blancos y todo clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas la boticas. Preparado unicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

**Cárlos Merlini**

*Comisionista en general*

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carne conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizaciones en general.—Florida 34, escritorio núm. 13.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

**Demarchi Parodi y Compañia**

**Laboratorio químico farmacéutico**

**CALLE DEFENSA 419 AL 445**

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

259-perm.

**PANCRIOLINA**

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente innocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

**P. Senillosa y Romero**

Casa introductora

**626-Piedad-626**

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería.

**Para agricultores**

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

**Para hacendados**

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
*Lóndres E. C.*
FUNDADA EN 1887

*Emprende:*

—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*
—*Transacciones en el Stock Exchange.*
—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*
—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*
—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*
—*Encárgase de cobranzas.*
—*Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.*
—*Traducciones del ó en español.*
—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.*
—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*
—*Correspondencia en inglés, francés y español.*
—*Recurrir por referencias á la administracion de este diario.*

5--COPTHALL BUILDINGS--5
*Lóndres E. C.*
DIRECCION TELEGRÁFICA
» PROGRESIVO-LONDON »

**EMBRIAGUEZ**

O, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producerá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de explicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ce. 416-perm.

INSTITUTO
**POLICLINICO**
CALLE CERRITO 55

***Servicio médico durante la noche***

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

177 pm

# LA EXPOSICION MERCANTIL

**46-FLORIDA-46**

MUEBLES FINOS IMPORTADOS

MUEBLES HECHOS EN EL PAIS

UNICA CASA IMPORTANTE EN SU RAMO EN BUENOS AIRES

MOBILIARIOS COMPLETOS PARA FAMILIAS

NADIE COMPRE SIN PEDIR PRECIOS EN NUESTRA CASA

*MUEBLES ALTA NOVEDAD*

DORMITORIOS—Franceses, ingleses y norte-americanos, de nogal ciré, pes-pain, caoba y erable, todos elegantísimos. JUEGOS DE COMEDOR—Renaysans, Enri II, Louis XIV, etc. SILLERIAS—Especiales, gran fantasia. Espejos, cortinados, pianos, alfombras y muchos muebles sueltos.

***JUEGOS ESCRITORIO COMPLETOS***

Nota--La casa vende por órden de comitentes y garante la calidad del mueble. Otra--Se dan presupuestos de mobiliarios á toda persona que los solicite. Se anticipa cualquier suma de dinero sobre mercaderias

REMATES TODOS LOS MIERCOLES A LAS 8 P. M.

*José Balsells y Cia.*

46--FLORIDA--46

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co. (Establecido 25 Años.) NEW YORK, E. U. de A.

**CASA INTRODUCTORA**

DE

Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria
y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

*Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.*

**F. Mieli y Cia.**

1251, 1257---ALSINA---1251, 1257

*Entre Santiago del Estero y Salta*

BUENOS AIRES

387 pm.

*Enfermedades secretas*

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

*149 MAIPÚ 149*

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizado. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

***CONFITERIA "LA PERLA"***

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

*Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.*

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

**Servicio de chocolates y helados á todas horas**

**Marrons glacés**

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

*Sainz hermanos*

**INJECTION BROU**

***Higiénica, Infalible y Préservativa***

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

*Inmediatamente contiene el dolor por sendo q e sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.*

jn23-perm.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE

H. NOEL

12—FLORIDA—12

*La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD*

jl. 13-perm.

**EDUARDO GUIMERÁ**

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

**SIN MERCURIO**

*Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Bessone.*

*Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas e inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Bessone, Perú núm. 229, frente á la Universidad.*

jn23 perm.